
medio ambiente y desarrollo

Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa

Roberto P. Guimarães



División de Desarrollo Sostenible
y Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, septiembre de 2003

Este documento fue preparado por Roberto P. Guimarães, Licenciado en Administración Pública, Maestro y Doctor en Ciencia Política, investigador de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y Caribe (CEPAL). Fue originalmente presentado en el II Seminario Internacional Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas, Gestión Local y Desarrollo Tecnológico, organizado por el Consejo Federal de Inversiones de la República Argentina (CFI) en Mar del Plata del 11 al 13 de octubre de 2000. El autor agradece los útiles y oportunos comentarios ofrecidos a versiones anteriores de este documento por el señor Niels Holm-Nielsen, de la Universidad de Aarhus en Aarhus, Dinamarca.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización ni con las del CFI.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso: 1564-4189

ISSN electrónico: 1680-8886

ISBN: 92-1-322237-8

LC/L.1965-P

Nº de venta: S.03.II.G.124

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2003. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción: Cómo no ser políticamente correcto al hablar sobre globalización	7
I. El sustrato ecopolítico de la crisis global de sustentabilidad	11
1. Evolución de la agenda de sustentabilidad en un mundo globalizado	13
2. Desarrollo territorial y desarrollo sustentable, dos caras de la crisis del paradigma de crecimiento económico	14
II. La modernidad del desarrollo sustentable	19
1. Transición ecológica y crisis de civilización	19
2. Medio ambiente y ética, raíces del nuevo paradigma	21
3. Desarrollo sustentable en un contexto de globalización	23
4. Globalización, medio ambiente, mercado y democracia	24
III. El nuevo paradigma de desarrollo sustentable	29
1. Dimensiones de sustentabilidad	30
2. Actores y criterios de sustentabilidad	32
IV. Desafíos institucionales para el desarrollo local sustentable	37
1. Desafíos estructurales o macro-sistémicos de la sustentabilidad	37
2. Acciones estratégicas para el desarrollo territorial	40
3. Desafíos súper estructurales a partir de las lógicas de integración	42
4. La sustitución de exportaciones como alternativa de crecimiento y desarrollo	43
Comentarios finales: fundamentalismos, reduccionismo y la ética de la sustentabilidad	47

Bibliografía	55
Serie Medio ambiente y desarrollo: números publicados	59

Resumen

Tres décadas después de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, y luego de realizada la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, parece apropiado introducir una mirada a los temas de la sustentabilidad y del desarrollo local desde la perspectiva del avance de una globalización que, pese a la retórica dominante, es marcadamente corporativa. Para tales propósitos, en este documento se comienza por introducir el contexto actual del debate sobre esos temas, poniendo en relieve las raíces más remotas de la actual crisis de sustentabilidades, como asimismo las paradojas de un nuevo estilo o paradigma de desarrollo cuyo sustrato ético contradice y se contrapone a la hegemonía ideológica neoconservadora en el escenario internacional. Luego, se hace un intento por desmenuzar las dimensiones y actores que fundamentan y ponen en movimiento dicho paradigma, identificando de paso los desafíos institucionales y las propuestas de las políticas públicas, para que éste pueda ser una realidad para las amplias mayorías de latinoamericanos y caribeños todavía excluidas del estilo vigente. El análisis culmina con algunas reflexiones sobre la nueva realidad de seguridad estratégica que domina el debate internacional, y que tiende a subordinar la agenda tradicional de cooperación multilateral a la geopolítica y a los intereses estratégicos de países individuales, así como las implicaciones de seguir subordinando los imperativos éticos del desarrollo sustentable a los intereses de los segmentos corporativos de la globalización.

Introducción: Cómo no ser políticamente correcto al hablar sobre globalización

“Una esperanza tardía es mejor que un desengaño temprano”

Maria José dos Santos

(Movimiento de los Sin Tierra, (Brasil), octubre de 2000)

No suena muy “moderno” y quizás esté incluso fuera de lugar hacerlo al iniciarse un milenio más -siempre colmado de promesas-pretender ofrecer una mirada a los desafíos actuales a partir de la óptica del desarrollo territorial o de la sustentabilidad, algo por cierto “políticamente incorrecto” al menos desde la ideología de la globalización actual, característicamente acrítica y conformista. En verdad, un milenio que en su versión anterior se había inaugurado también con un intento de “globalización”, como fue el caso de la civilización cristiana y occidental a través de las ocho Cruzadas. Expediciones que, más allá del carácter caballeroso y noble que nos enseñan los libros de historia, se organizaron en los hechos como expediciones militares para abrir nuevas rutas al comercio, conquistar territorios musulmanes o simplemente resolver disputas feudales. No muy distintas pues de las “cruzadas” actuales supuestamente a nombre de valores superiores y más civilizados como los del libre mercado y de la libre circulación de capitales. Ello pese a que para llevar a cabo la “cristianización” de los pueblos todavía no favorecidos por las promesas del paraíso celestial del mercado y del libre comercio, se hayan sustituidos los caballos y la catapulta por instrumentos evangelizadores más civilizados, como los son las instituciones de Bretton Woods con sus agregados modernos como la Organización Mundial del Comercio.

Curiosamente, el fervor de los defensores de la globalización actual se acerca mucho a la ferocidad y al dogmatismo de los cristianos globalizadores de principios de los años mil. Sin perjuicio de que el sable haya sido sustituido por formas institucionales menos sangrientas, éstas resultan ser igualmente devastadoras para la gran mayoría de los seres humanos, en especial los que se encuentran en la periferia de la economía-mundo. No deja de ser también (morbosamente) curioso que en los dos conflictos armados más importantes de cambio del milenio se sigan enfrentando, en una irónica pero cruel repetición de la historia, “cristianos” y “musulmanes” (i.e., la guerra del Golfo y Kosovo).

No cabe duda que el inicio del milenio actual es distinto al del año 1000 en muchos aspectos, sin embargo, sigue siendo una realidad que la mitad de la humanidad sobreviva con menos de dos dólares diarios, o que la cuarta parte disponga de menos de un dólar diario para sobrevivir. Los casi tres mil millones de habitantes del planeta todavía al margen de los derechos más elementales del ser humano tales como el de comer, dormir abrigado y tener acceso a agua potable. Aquellos a que se refería el Premio Nobel de Literatura José Saramago (2001) cuando dijo que “*en este momento, la cosa más desechable del mundo es el ser humano*”. A tal punto que, frente a tantas propuestas de solución, vía “legalización”, para un problema igualmente grave de la actualidad, cómo es el de las drogas, Saramago se declara más pragmáticamente “en favor de legalizar el pan, porque hay millones de personas a quienes se les están negando el derecho al pan”.

Quizás éste sea un detalle menor, e igualmente fuera de lugar, el que después de mil años de profundas revoluciones sociales, tecnológicas y del espíritu, el ser humano posmoderno sea todavía muy semejante a su antecesor “premoderno”, “premedieval” y “preantiguo”, excepto por haber perfeccionado su inclinación dominadora de la naturaleza y de los demás seres humanos. Por si sirve como signo de progreso para marcar las diferencias entre los dos cambios de milenio, hay que reconocer que disponemos hoy en día de suficiente arsenal bélico para destruir 36 veces el planeta, moros y cristianos incluidos en partes iguales.

Por otro lado, y sin desmedro de lo señalado anteriormente, tampoco es correcto retratar todos los desafíos que siguen aquejando a la humanidad, especialmente los de la pobreza y de la ausencia de justicia social, como resultados únicos y exclusivos del proceso de globalización. Al fin y al cabo, como lo ha sugerido más de un experto, no se debe llegar al extremo de afirmar que “*todo lo que no sea explicado por la corriente El Niño puede ser imputado a la globalización*”... Debiera ser suficientemente claro que muchos de los problemas actuales no han sido inventados por la globalización, aunque se hayan visto profundizados y generalizados “gracias” al proceso de “mundialización” económica, social y cultural que funciona como una especie de cinta transportadora, y megáfono a la vez, de muchas falencias que son propias del desarrollo local.

En ese sentido, el debate actual sobre globalización confunde más que aclara, y sirve muchas veces como un poste del alumbrado público para un ebrio —antes de alumbrar, sirve tan sólo de sostén. El aspecto quizás más pernicioso de éste se refiere sea a la supuesta inexorabilidad de la globalización, sea a su presunta inviabilidad. Los defensores a ciegas de la globalización, los que rezan por el evangelio de la abertura financiera y comercial a ultranza, suponen que la modernidad actual se confunde con la internacionalización de los mercados, en especial de los mercados de capitales, y que no hay cómo escapar o defenderse de esa “verdad” histórica. Los que osan discrepar de esa postura, más temprano que tarde, irán a sufrir los daños de su resistencia, así que mejor que se suban al carro antes que sea demasiado tarde. Los detractores de la globalización en tanto, rechazan todo lo que refuerce la tendencia homogeneizadora y globalizante de la economía y de la sociedad del siglo XXI.

Los primeros se olvidan, por ejemplo, que los pueblos de países como Suiza o Noruega (¿serían bárbaros paganos?) sigan rehusándose a integrar la Unión Europea, sin que se tenga noticia de que las tinieblas del atraso se hayan abatido sobre sus vidas por el solo hecho de no integrarse apuradamente a la versión regional, europea, de la globalización. De hecho, un país como Inglaterra,

que al igual que Suecia y Dinamarca, todavía no logra el apoyo doméstico necesario para decisiones tan fundamentales como la adhesión incondicional al euro, puede contrariar todas las predicciones de desastre. Esto ocurrió, por ejemplo, en los años noventa, cuando Inglaterra devaluó unilateralmente la libra y, aun así, tuvo un desempeño económico superior a sus socios comerciales europeos.

En cambio, los segundos, apodados de “globafóbicos”, hacen caso omiso, por ejemplo, a que todos los ejercicios de suspensión unilateral de pagos de servicio de la deuda externa en los años ochenta lo único que han provocado ha sido un desorden aún mayor en las economías locales, con la interrupción inmediata de flujos de capital desde el exterior. Todo lo cual llevó a un caos económico aún más negativo socialmente que los problemas provocados por el sobreendeudamiento de los países menos desarrollados.

Ambas posturas, radicalmente a favor o en contra de la globalización pecan por tratar de resolver normativamente los dilemas sociales. Ambas se definen con anterioridad, independiente y hasta por encima de procesos en marcha, inconclusos y, por ende, no determinísticos. Eso no provocaría mayores daños si se tratara exclusivamente de un debate intelectual. Sin embargo, la eventual irreversibilidad de opciones de políticas adoptadas únicamente en función de inclinaciones ideológicas y no sobre la base de la experiencia concreta, como cuando, por ejemplo, se desindustrializa un país, se desregula su economía sin ningún resguardo, o se renuncia a su autonomía monetaria, éste constituye el aspecto más desastroso de posturas extremas. Y ese tipo de extremismos, por general, lo pagan las poblaciones de carne y hueso, y no los tecnócratas de turno o intelectuales en sus torres de marfil.

No se puede desconocer tampoco los resultados extremadamente negativos de los eufemísticamente llamados “ajustes” introducidos en las economías de la región en la década pasada para hacer frente a los supuestos “imperativos” de competitividad provocados por la globalización. Dos estudios recientes de CEPAL (2000) son elocuentes sobre ese aspecto. En San Pablo, por ejemplo, se ha duplicado entre 1990 y 2000 la proporción de trabajadores asalariados (i.e., de la población económicamente activa (PEA) formal) en la industria sin contrato de trabajo y sin cobertura de seguridad social, del 9% al 22%. En Argentina, el 22% de los asalariados del sector formal en áreas urbanas no tenían contrato de trabajo en 1990, pasando a 33% en 1996. Si en 1990 el 30% de la fuerza laboral asalariada de Argentina no tenía cobertura de seguridad social, en 1997 ésta ya alcanzaba los 38%. Cuando se desglosa esa información según tamaño de establecimientos la situación es aún más clara. La proporción de asalariados sin cobertura social en establecimientos con hasta 5 empleados era de 65% y 75%, respectivamente, en 1990 y 1997, mientras las cifras equivalentes para establecimientos con más de 5 empleados fueron del 18% y 23%.

En lo que dice relación a la pobreza, aun para Argentina, en los hogares compuestos solamente por adultos mayores, la pobreza incidía en 11% en 1997. Sin embargo, si se descontaran los ingresos previsionales, esa cifra ascendería al 65%. En el total de hogares argentinos, que incluyen adultos mayores, la pobreza alcanzaba al 13% en 1997, pero si éstos no contasen con los ingresos de los adultos mayores, la pobreza llegaría al 43%! En el total de hogares argentinos, los hogares pobres respondían por el 12% del total, pero si éstos no contasen con ingresos previsionales la pobreza habría sido el doble, alcanzando al 24% del total de hogares en 1997.

Así y todo, la relativa ampliación de la agenda internacional, hasta hace muy poco fuertemente sesgada por el armamentismo entre occidente y oriente, como asimismo por la seguridad estratégica entre las grandes potencias, ha permitido poner también en el primer plano de las preocupaciones mundiales los signos de creciente vulnerabilidad en el ecosistema planetario. La globalización, entre muchos impactos, obliga a darnos cuenta de que, sí, vivimos en un planeta singular, rico y rebosando vida, pero extremadamente frágil en nuestras manos. Es más, ha sido el propio proceso de globalización que, por primera vez, ha revelado el acierto de afirmar que la historia del ser humano es la historia de sus relaciones con la naturaleza y que, además, nuestras vidas se han fragilizado por igual, ricos y pobres, Norte y Sur, aunque las posibilidades de

supervivencia estén supeditadas a notables diferenciales de acceso al poder y acceso a recursos naturales y a servicios ambientales.

Tiene razón la CEPAL (2002,77) cuando sugiere que “la globalización ha dado origen no sólo a una creciente interdependencia, sino también a marcadas desigualdades internacionales”. Para expresarlo en contraste con un concepto ampliamente utilizado en los debates recientes, la economía mundial es un “campo de juego” esencialmente desnivelado, cuyas características distintivas son la concentración del capital y la generación de tecnología en los países desarrollados, y su fuerte gravitación en el comercio de bienes y servicios. Estas asimetrías características del orden global constituyen la base de las profundas desigualdades internacionales en términos de distribución del ingreso. El diagnóstico formulado por la CEPAL “se basa en el reconocimiento de que en el mundo no se da una auténtica igualdad de oportunidades, tanto en el plano nacional como en el internacional; por lo tanto, los mecanismos de mercado tienden a reproducir, e incluso a ampliar, las desigualdades existentes” (CEPAL, 2002,77). Entre otras muchas insuficiencias de la etapa actual de globalización, y que imprimen el carácter asimétrico de la nueva oleada de internacionalización de la economía-mundo, se puede mencionar que ésta dice relación casi exclusivamente con la apertura de los mercados para la libre circulación de capitales, no así de mano de obra, la que sigue fuertemente restringida y controlada.

En definitiva, para acercarse a la globalización se debiera partir con la misma sabiduría y hasta ingenua humildad de un Forrest Gump (personaje vivido por Tom Hanks en el filme del mismo nombre): la globalización es “como una caja de chocolates, nunca se sabe qué se va a encontrar adentro”... Pareciera más adecuado, por eso mismo, imaginar que todavía estamos en una auténtica “Tierra de Sombras”, esa genial película que retrata la vida de Clive S. Lewis y que, sobretudo, revela en forma sutil pero tajante que nada en la vida de los seres humanos es claro-oscuro, blanco o negro. De hecho, esa imagen viene como anillo al dedo pues, como veremos más adelante, no deja de ser una feliz coincidencia *jungiana* (nada ocurre por obra del acaso...) el hecho de que la película en cuestión narre la vida de quien mejor supo captar la real disyuntiva de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

El “claro-oscuro” de la globalización, en especial sus zonas grises o todavía “en las sombras” no debiera soslayar, en tanto, una realidad que insiste en comprobar lo que reconocía el documento llevado por el Gobierno del Brasil a la Conferencia de Rio (Guimarães, 1991b). Ello se refiere a la advertencia de que un ser humano empobrecido, marginalizado y excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee el menor compromiso con la preservación del medio ambiente si, antes y por encima de todo, la sociedad no logra preservar su propia dignidad como ser humano. Eso era verdad hace diez años, y seguirá siendo verdad por muchos años más.

Como sugiere el pensamiento cristiano clásico, la pobreza no constituye un desafío para la inteligencia de estudiosos y de tomadores de decisión, sino un escándalo que debe contagiar a la sociedad con la vergüenza de convivir diariamente con la miseria para, de este modo, movilizar todas las energías sociales y su capacidad creativa para producir cambios. Cambios, es cierto, cada día más urgentes para preservar la oportunidad de las generaciones futuras de transformar el patrimonio natural de una de las regiones más ricas del planeta en mejoras concretas de su calidad de vida. Pero es igualmente cierto que constituyen transformaciones que sólo adquieren sentido y ¿por qué no decir? sustentabilidad, y que se garantizan en los hechos la mejoría de la calidad de vida de las generaciones actuales. Al fin y al cabo, una generación en que predomine la pobreza, la desigualdad y la exclusión, además de profundizar la degradación ambiental, el uso predatorio de los recursos, la alineación y la pérdida de identidad, será la garantía más segura de que sencillamente no habrá la promesa de una generación futura. Al menos no de una generación en la cual valga la pena sentirse miembro.

I. El sustrato ecopolítico de la crisis global de sustentabilidad

Después de un largo período, especialmente en la posguerra, en el que la humanidad vivió el auto-engaño de la abundancia, despierta ahora de la farrá desarrollista con una tremenda resaca provocada por el espectro de la escasez que nos atemoriza una vez más. Empezamos recién a darnos cuenta de que vivimos en una época de escasez de recursos naturales y de servicios ambientales, escasez de fronteras para expandir la base económica de nuestras sociedades, escasez de lugares para eliminar nuestros desechos, pero sobre todo, escasez de instituciones locales, regionales y mundiales para hacer frente a la crisis de sustentabilidad. Una crisis que más que ecológica o ambiental, es una crisis ecopolítica, es decir, relacionada con los sistemas institucionales y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de los recursos (Guimarães, 1991a).

Ya no se trata, como en la época en que salió a la luz pública el informe del Club de Roma (Meadows *y otros.*, 1972), de que se estén agotando las reservas de recursos naturales. Se puede afrontar tal situación, aunque de manera imperfecta, vía sustitución de capital natural por capital físico, sea por el surgimiento de nuevos productos que sustituyen los recursos agotados (e.g., petróleo por hidrógeno para abastecer medios de transporte), sea por nuevas tecnologías (motores más eficientes) que alargan las reservas en el tiempo. Lo que enfrentamos hoy es una situación radicalmente distinta. Estamos ante el debilitamiento de procesos ambientales que no pueden ser simplemente sustituidos por otros. No se puede sustituir

la capa de ozono, como tampoco se puede sustituir la estabilidad del clima, excepto si aceptamos como válida la búsqueda de otro planeta hacia donde transferirnos una vez que se agoten definitivamente los ciclos y procesos naturales que dan sustento a la vida en la Tierra.

Se añade a esa singularidad del mundo contemporáneo el hecho de que mientras más progresamos en la sociedad tecnológica, más íntimos y exigentes se tornan los vínculos entre nosotros y los sistemas naturales. Y mientras más estrechos sean los vínculos entre nuestros números, deseos y necesidades, a medida que se agotan algunos de los recursos para satisfacerlos, tanto más debemos hacer frente a sus efectos. La escasez de un recurso genera el aumento de los precios de otros, contribuyendo de ese modo a la inflación. A medida que las poblaciones crecen y aumenta su concentración, deben crearse más y más fuentes de trabajo, y los recursos son utilizados a un ritmo más intenso. Y al incrementarse la competencia por el uso de los recursos, ejercemos presiones cada vez mayores sobre la estabilidad de nuestras instituciones.

Incorporar un marco ecológico en nuestra toma de decisiones económicas y políticas —para tener en cuenta las repercusiones de nuestras políticas públicas para la red de relaciones que operan en los ecosistemas— puede constituir de hecho una necesidad biológica más que una aspiración. Ha llegado el momento de reconocer que las consecuencias ecológicas de la forma en que la población utiliza los recursos de la tierra están asociadas con el padrón de relaciones entre los propios seres humanos (cf. Lewis, 1947). Para que se puedan entender las implicaciones de la crisis ecoambiental, o sea, ecológica (escasez de recursos y de servicios ambientales) y ambiental (escasez de depósitos “contaminables”), pero a la vez ecopolítica, es decir, relacionada con los sistemas institucionales y de poder de distribución de recursos, se debe intentar comprender el proceso social que hay detrás de ella. Y las posibles soluciones a la crisis deben encontrarse dentro del propio sistema social.

La expresión ecopolítica, utilizada por primera vez por Deutsch (1977), representa pues una apócope de política ecológica. Surge del reconocimiento de que para superar la crisis actual habrá que tomar decisiones políticas; y en ese proceso algunos intereses serán favorecidos más que otros, tanto al interior de las naciones como entre ellas. Un enfoque ecopolítico para enfrentar los desafíos de la globalización debe partir de la base de que un problema ecológico no puede ser confundido con “un problema de la ecología”. El último involucra un desafío científico, de entender la naturaleza de un determinado fenómeno o proceso natural. En cambio, un problema ecológico revela disfunciones de carácter socio-político. No se trata apenas de una situación que antepone obstáculos para adaptarnos a las leyes que regulan el mundo natural, sino de un problema que creemos que la sociedad estaría mucho mejor si éste, de partida, no existiera.

No debe sorprender la ausencia del argumento ecológico en el pensamiento sociológico, político y económico tradicional. No sorprende tampoco la “disfuncionalidad” de la mayoría de las instituciones políticas contemporáneas para afrontar los desafíos de la transición. Creadas en un mundo de abundancia económica, éstas se revelan incapaces de responder al reto de la escasez ecológica y ambiental. No sorprende, por último, la insistencia en enfoques parciales y hasta ingenuos para acercarse a la crisis de sustentabilidad del desarrollo. Enfoques que se han caracterizado por tratar los desafíos socio-ambientales a partir de una visión de la organización social que, además de fragmentada, es excesivamente economicista y crematística, y supone relaciones simétricas entre el ser humano y la naturaleza. En consecuencia, de estos enfoques se ha derivado un conjunto de propuestas que ponen el acento en soluciones parciales, tales como “la incorporación de la ‘variable’ ambiental en la planificación”, “la contabilidad ambiental”, y “los estudios de impacto ambiental”, entre otros.

La realidad actual impone superar tales enfoques y sustituirlos por el reconocimiento de que los problemas de insustentabilidad revelan disfunciones de carácter social y político (los padrones de relación entre seres humanos y la forma como está organizada la sociedad en su conjunto) y son el resultado de distorsiones estructurales en el funcionamiento de la economía (los padrones de consumo de la sociedad y la forma como ésta se organiza para satisfacerlos). Un enfoque de este

tipo, ecopolítico, no sólo revela una cosmovisión en que el origen de los problemas ambientales se encuentra no en la complementariedad sino en la anteposición histórica entre seres humanos y naturaleza. Asume pues un aspecto central del debate sobre las posibilidades de un desarrollo sustentable, imaginar formas de profundización de la democracia y de concertación social que permitan ecuacionar el conflicto ser humano-naturaleza al interior de los países de la región, bien como entre ésta y los países del mundo desarrollado.

1. Evolución de la agenda de sustentabilidad en un mundo globalizado

La apertura de espacios para una aproximación ecopolítica, desde la perspectiva del desarrollo sustentable, está estrechamente vinculada con la evolución de la situación, de la agenda y de los desafíos ambientales de América Latina y el Caribe en la última década y con los profundos cambios que la humanidad ha experimentado, particularmente a partir de la intensificación del proceso de globalización (CEPAL, 2001). Ello ha reforzado la noción bastante en boga de fines de los años ochenta, relativa al agotamiento de los modelos económicos y de organización de la sociedad prevalecientes, a la par de las insuficiencias de los estilos de desarrollo para responder a los nuevos retos, tal como indicaba la propia Resolución 44/228 de la Asamblea General de Naciones Unidas que convocó la realización de la Conferencia de Río.

Estilos de desarrollo en los cuales a los problemas tradicionales de pobreza y desigualdad, se añaden ahora los límites y requisitos ecológicos y ambientales para lograr un crecimiento sustentable y equitativo en las próximas décadas, dentro de un complejo contexto de globalización. Las necesidades de incrementar la riqueza nacional para satisfacer necesidades básicas de una población creciente han provocado una presión aún más severa en la base ecológica —de recursos naturales— de la región. Asimismo, el incremento de actividades extractivas e industriales ha provocado un deterioro incluso más agudo en la capacidad de recuperación y regeneración de los ecosistemas que proveen los servicios ambientales indispensables para el funcionamiento de la economía y para la supervivencia de las comunidades locales.

El nuevo paradigma de desarrollo, en ciernes desde la publicación del Informe Brundtland (1987), sobre nuestro futuro común a fines de la década de los años ochenta, pone a descubierto la desilusión frente al paradigma todavía dominante —excelente generador de crecimiento y de acumulación material— en lo que respecta a la distribución de la riqueza, la disminución de la pobreza y las desigualdades de ingreso, como también en la protección del medio ambiente. Esta realidad ha llevado al PNUD (2000) a afirmar que:

“Las nuevas reglas de la globalización —y los actores que las escriben— se orientan a integrar los mercados globales, negligenciando las necesidades de las personas que los mercados no son capaces de satisfacer. Este proceso está concentrando poder y marginalizando a los países y a las personas pobres”.

Los datos disponibles permiten afianzar, además, que los modelos de crecimiento de la posguerra no han sido eficaces en reducir la creciente demanda en la base de recursos naturales que permiten el proceso productivo, tampoco en disminuir la sobre-explotada capacidad de la naturaleza para proveer a la sociedad de los servicios ambientales indispensables para la calidad de vida, tales como el ciclo de nutrientes, la estabilidad climática, la diversidad biológica y otros. Los llamados problemas globales del medio ambiente, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la desertificación y pérdida de superficie cultivable, las crecientes tasas de extinción de especies de fauna y flora, entre otros, constituyen la otra cara —medio ambiental— de la insustentabilidad del paradigma actual, poniendo también en tela de juicio los propios patrones culturales de relación entre seres humanos y naturaleza.

El desafío que se presenta para los Gobiernos y la sociedad latinoamericana y caribeña es el de garantizar la existencia de un proceso transparente, informado y participativo para el debate y la toma de decisiones en pos de la sustentabilidad. La crisis actual no es tan sólo una crisis institucional o individual. No es sólo la mala distribución y consumo de bienes, sino una crisis de valores y de destino.

Pese a ello, la evolución en la forma de percibir los desafíos actuales, como también en las acciones concretas que han resultado de la “nueva” agenda global, permiten hacer un balance positivo del entorno internacional en relación con el desarrollo sustentable. Por de pronto, se han incorporado nuevos conceptos: responsabilidad compartida pero diferenciada, el principio “el que contamina, paga” y el principio precautorio. Se han incorporado también nuevos actores no-estatales, con especial gravitación para la comunidad científica y el sector privado, y se ha reforzado el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones para los desafíos medio ambientales del desarrollo sustentable. Es importante destacar que el surgimiento de nuevos actores no significa necesariamente la superación o la disminución del papel del Estado. Al revés, crece el reconocimiento de que, pese a los vaivenes ideológicos de los últimos años, el Estado sigue teniendo una responsabilidad muy particular en materia regulatoria y de articulación entre los diversos sectores productivos, comunitarios y sociales. En especial en las áreas de educación, seguridad ciudadana y medio ambiente, como lo reconoce el propio Banco Mundial en la actualización más reciente de su pensamiento sobre el tema (Banque internationale pour la reconstruction et le développement, (Banco Mundial, 1997).

Desde una perspectiva no tan positiva, habría que recordar las advertencias surgidas a mediados de la década pasada, en el sentido de evitar que la preocupación por los problemas ambientales a escala global diera lugar a la introducción de nuevas “condicionalidades” para la cooperación internacional al desarrollo. Del mismo modo, habría que resistir también las tendencias de reemplazar la ayuda al desarrollo sólo por el comercio, lo que se resumió en Rio en la propuesta de “*comercio no asistencia*”. Desgraciadamente, si inmediatamente después de Estocolmo los países desarrollados lograron concretar su compromiso de destinar el 0,7% del producto interno bruto (PIB) a la ayuda para el desarrollo, en Rio esa modalidad de cooperación se encontraba en niveles cercanos a la mitad, lo que llevó a que se incluyera en la Declaración de Rio un llamado a “recuperar el compromiso de Estocolmo”. Aun así, cinco años después, durante la Asamblea Especial de Naciones Unidas, convocada en 1997 para evaluar los progresos realizados desde Rio, la ayuda al desarrollo se había reducido aún más, a un porcentaje cercano a tan sólo el 0,2% del PIB de los países desarrollados. Eso permite afirmar que al discurso y al compromiso de recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo se contrapuso una realidad de menos recursos que aquellos existentes antes mismo de Estocolmo-72. De hecho, menos recursos que en el período de entre guerras mundiales.

2. Desarrollo territorial y desarrollo sustentable, dos caras de la crisis del paradigma de crecimiento económico

Como nos recuerda Boisier (1997), vivimos hoy la paradoja de constatar que la aceleración del crecimiento económico, en los últimos tiempos, va de la mano con la desaceleración del desarrollo. Mientras se mejoran los índices macro-económicos, vemos deteriorar los indicadores que miden evoluciones cualitativas entre sectores, territorios y personas, una suerte de “esquizofrenia” en donde el papel intermediario del crecimiento en cuanto acumulación de riqueza, como medio para dar lugar al desarrollo, se ha ido transformando más y más en un fin en sí mismo. La acumulación de la riqueza “monetaria” ha asumido un protagonismo tan intenso en las últimas décadas que la atención de los actores que buscan el fortalecimiento de los territorios subnacionales

se ha concentrado casi exclusivamente en crear condiciones favorables para atraer más inversiones desde afuera de sus respectivos territorios.

En un contexto de creciente globalización comercial y de creciente movilidad de capital en tiempo real, pareciera que la “cometa” del desarrollo territorial a que hace referencia Boisier (1997), depende cada vez más de la brisa exógena para que pueda alzar vuelo. Muchos incluso han sugerido que la globalización, por medio de la nueva Revolución Científica y Tecnológica lleva a una desterritorialización industrial, al devaluar la importancia del territorio en un modo de producción industrial que llega casi a la virtualidad. De hecho, se está confundiendo desnacionalización con desterritorialización; mientras lo que está sucediendo es, por el contrario, una revalorización territorial, para poder dar soporte eficiente a la evidente segmentación de los procesos productivos. Si ahora es posible colocar una planta de partes y componentes en un determinado lugar, dentro o más allá de un mismo país, y otra planta o varias en lugares muy diferentes y distantes, la evaluación cuidadosa de esos lugares, de esos territorios incluso “de maquila”, resulta particularmente relevante para la sustentabilidad temporal del nuevo modelo de producción.

Desarrollo territorial y desarrollo sustentable constituyen pues dos caras de una misma medalla (entre otros, Guimarães, 2001). En ese sentido, uno de los principales desafíos del fomento productivo local se refiere precisamente a la necesidad de territorializar la sustentabilidad ambiental y social del desarrollo —el pensar globalmente pero actuar localmente— y a la vez, sustentabilizar el desarrollo de los territorios y regiones, es decir, garantizar que las actividades productivas contribuyan de hecho para la mejoría de las condiciones de vida de la población y protejan el patrimonio biogenético que habrá que traspasar a las generaciones venideras. Pareciera oportuno revisar cómo se puede enfrentar ese desafío en las condiciones actuales de creciente mundialización de la economía.

Como se ha señalado recién, la clave para entender la dialéctica entre las dimensiones exógenas y endógenas de los procesos tanto de crecimiento como de desarrollo estaría en que la globalización puede que engendre efectivamente un único espacio (transnacional) pero lo hace a través de múltiples territorios (subnacionales) (Boisier, 1999). Según ese razonamiento, y sin contrariar la naturaleza exógena del crecimiento, las regiones y comunidades locales pueden complementar, endógenamente, esa tendencia. A la lógica transnacional de circulación del capital la región puede, por ejemplo, seguir estrategias de fomento territorial que logren promover la acumulación de conocimiento científico sobre el propio territorio, lo cual fortalece los sistemas locales de desarrollo científico y tecnológico y favorece cambios también en otras áreas, tales como la infraestructura de circulación de conocimiento, la mejoría de la infraestructura social y otras.

Por ende, en términos estrictamente económicos, el contexto territorial es ahora decisivo en la generación de competitividad de las unidades económicas locales insertas en la globalización. De igual modo, en un mundo donde las comunicaciones se han globalizado, es esencial el mantenimiento de identidades culturales diferenciadas en la “aldea global”, a fin de estimular el sentido de pertenencia cotidiana a una sociedad concreta. Eso, contrariamente a lo que defienden los apóstoles de la globalización, requiere de la revitalización del papel del Estado. Como sugiere Friedman (2000,31), en su libro demoleedor de mitos, aunque francamente pro-globalización:

“de hecho, una razón por la cual el Estado-Nación jamás irá a desaparecer, aunque se debilite, se refiere a que representa el último árbol de olivo, expresión última de quienes somos —idiomáticamente, geográficamente e históricamente... Usted no puede ser una persona en sí mismo; usted puede ser, sólo, una persona rica; usted puede ser, sólo, una persona inteligente; pero usted no puede ser una persona completa si está sola; para eso usted necesita ser parte de un jardín de olivos”.

Para comprender lo que dice Friedman, corresponde aclarar que este autor considera que lo que resume los dilemas de la globalización es la pugna entre las fuerzas del Lexus, el auto más

lujoso del mundo y construido enteramente por robots, y el hecho de que el conflicto más largo de la historia de la humanidad, entre palestinos e israelitas, todavía se resume a quien tiene la propiedad del árbol de olivo. Para Friedman (2000,35), la mayor amenaza a nuestro árbol de olivo proviene precisamente del Lexus, pues “se manifiesta a partir de las anónimas, transnacionales, homogeneizadoras, estandarizadoras fuerzas y tecnologías de mercado que forman el sistema económico globalizador actual”.

La geografía política de la globalización conlleva pues a que los gobiernos locales adquieran un papel político revitalizado en consonancia con la crisis estructural de competencias y de poder con que se encuentran los estados nacionales en el nuevo sistema global. Estados nacionales demasiado pequeños para atender asuntos globales y demasiado grandes para atender asuntos locales. Se abre entonces un espacio “meso” territorial para la acción de los gobiernos en materia de desarrollo local.

Conviene reiterar que la creciente mundialización económica, al eliminar impedimentos al comercio como los que protegen a las empresas y sectores interiores, esto es, al elevar el grado de exposición a la competencia de éstos, ha hecho resaltar el papel de la localización de las empresas en determinados territorios o regiones, pero eso en la medida en que tales territorios sean capaces de crear el entorno impulsor de innovaciones y perfeccionamiento productivo, enlazando así de una manera estricta competitividad y territorio. La definición de competitividad que usara Fajnzylber (1988), y que es la que está detrás de la posición de la CEPAL en esta materia, sostiene que la competitividad de una región equivale a la capacidad de ésta para sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar simultáneamente el nivel de vida de su población, lo cual exige la incorporación de progreso técnico. Tienen razón, por tanto, los estudiosos que subrayan que el territorio organizado (para distinguirlo de estructuras puramente geográficas) constituye también un actor directo de la competitividad. Se trata de un espacio contenedor de una cultura propia que se traduce en la elaboración de bienes y/o servicios indisolublemente ligados a tal cultura, a partir de los cuales se pueden construir nichos específicos de comercio internacional precisamente en momentos en los cuales la globalización apunta a la homogeneización del comercio.

Para captar mejor esa disyuntiva habría que nutrirse del enfoque de la Teoría de la Dependencia, una “sociología” del desarrollo genuinamente latinoamericana, formulada en los años sesenta y setenta y cuyos exponentes más destacados fueron Cardoso y Faletto (1969). Utilizando como ejemplo la generación de progreso técnico, se podría decir que éste no ocurre endógenamente siquiera en la escala nacional del desarrollo, puesto que lo que caracteriza la situación de dependencia de nuestras sociedades es precisamente el hecho de que el proceso de generación de progreso técnico ocurre a la inversa del patrón histórico seguido en los países centrales, dificultando su difusión intersectorial.

Para ponerlo en los términos de Furtado (1972), lo que caracteriza la situación de dependencia es la “deformación en la composición de la demanda”. En los países centrales es el progreso técnico endógeno el que pone en movimiento el proceso de crecimiento al dar soporte material para la acumulación de capital y acarrear la composición final de la oferta (uno inventa el motor de combustión interna, logra interesar inversionistas y luego crea un mercado, por ejemplo, de automóviles). Mientras, en la periferia del sistema capitalista son los cambios en la estructura de la demanda los que requieren del progreso técnico y permiten la acumulación de capital. En otras palabras, los sectores de mayores recursos importan pautas de consumo que incluyen, por ejemplo, la demanda de automóviles, y que requieren la importación de maquinarias y equipos (paquetes tecnológicos exógenos y cerrados). Lo anterior, a su vez, alimenta la acumulación de capital, fundada frecuentemente en el ahorro igualmente exógeno (i.e., vía endeudamiento externo).

Si lo anterior revela la orientación exógena del crecimiento, podría decirse que el desarrollo responde mucho más a variables de carácter endógeno. Desde la perspectiva de la sustentabilidad, se podría agregar también la dimensión ecológica de la endogeneidad del desarrollo, puesto que

todas las dimensiones sugeridas anteriormente están condicionadas a una dotación de recursos naturales y de servicios ambientales también definida territorialmente. Si bien no es la riqueza natural lo que garantiza la endogeneidad del desarrollo (¡que lo digan los países pobres económica y políticamente, pero riquísimos en recursos naturales!), sin ella no hay cómo “poner los ‘controles de mando’ del desarrollo territorial dentro de su propia matriz social” (Boisier, 1993,7).

II. La modernidad del desarrollo sustentable

Puede que la última afirmación que cierra la sección anterior suene un poco pretenciosa, pero contiene mucho de verdad. Efectivamente, la historia de las relaciones entre seres humanos y naturaleza nos enseña que el ser humano se ha ido independizando gradual pero inexorablemente de la base de recursos como factor determinante de su nivel de bienestar (entre otros, por medio de la incorporación de medio ambientes ajenos y alejados del suyo). Tomando en cuenta que ha sido nada menos que esa faceta de la evolución humana lo que ha socavado las fundaciones ecopolíticas (i.e., ecológicas e institucionales) de la civilización occidental, la transición hacia la sustentabilidad debiera conllevar también a una mayor gravitación de la riqueza natural local para el proceso de desarrollo, lo cual, hace que lo anterior constituya una aseveración (¿advertencia?) Más que justificada, presumida o no.

1. Transición ecológica y crisis de civilización

La singularidad de la actual crisis de civilización debe ser adecuada y a la vez reveladoramente caracterizada como el resultado de una “transición ecológica” que empezó con el advenimiento de la Revolución Agrícola hace nueve mil años (cf. Benett, 1976). En primer lugar, la eclosión de la Revolución Agrícola, al sentar las bases para el primer ordenamiento territorial, en sentido estricto (*stricto sensu*), permitió que las poblaciones pasasen a depender cada vez

menos del entorno inmediato para su supervivencia. Ello dio lugar al establecimiento de patrones de ocupación del territorio que favorecieron, entre otros, el surgimiento de aglomeraciones humanas, luego villas, luego ciudades, luego megápolis. En segundo lugar, ha sido posible a los seres humanos, gracias a la generación de excedentes, adoptar patrones de consumo y acumular bienes cada día menos relacionados con su supervivencia biológica. Tercero, y como resultado de las dos dinámicas precedentes, la sociedad en su conjunto pudo independizarse cada vez más del medio ambiente cercano, logrando perpetuar patrones de consumo que aunque pudiesen ser insustentables en el largo plazo, podrían mantenerse en el corto plazo mediante la incorporación de ambientes (territorios) foráneos y/o apartados de la comunidad local —sea por intermedio de la guerra, del comercio o de la tecnología.

En términos estrictamente ecológicos y referidos a la base territorial de la sociedad, la práctica agrícola y ganadera, al promover la especialización de la flora y de la fauna, contravino las leyes más fundamentales del funcionamiento de los ecosistemas, tales como los de diversidad, de resiliencia, de capacidad de soporte y de equilibrio. Pese a ello, nadie estaría políticamente dispuesto —o suficientemente insano, conforme sea el caso— para sugerir que los procesos iniciados por la Revolución Agrícola podrían (¡o debieran!) ser revertidos. No se puede siquiera imaginar una comunidad civilizada sin que hubiera ocurrido esa evolución en la ocupación del planeta, pero hay que asumir plenamente las consecuencias de ello. Como advirtió con mucha propiedad Margaret Mead (1970), debemos considerar:

“los modos de vida de nuestros antepasados como algo a lo cual jamás seremos capaces de retornar; pero podemos rescatar esa sabiduría original de un modo que nos permita comprender mejor lo que está sucediendo hoy día, cuando una generación casi inocente de un sentido de historia tiene que aprender a convivir con un futuro incierto, un futuro para el cual no ha sido educada”.

La evolución descrita reviste de importancia porque revela que lo que determina en definitiva la calidad de vida de una población, y por ende su sustentabilidad, no es únicamente su entorno natural sino la trama de relaciones entre cinco componentes que configuran un determinado modelo de ocupación del territorio. Haciendo uso de una imagen sugerida inicialmente por Duncan (1961), aunque con propósitos distintos al del presente trabajo, se puede proponer que la sustentabilidad de una comunidad depende de las interrelaciones entre su:

- Población (tamaño, composición y dinámica demográfica)
- Organización social (patrones de producción y de resolución de conflictos, y estratificación social)
- Entorno (ambiente físico y construido, procesos ambientales, recursos naturales)
- Tecnología (innovación, progreso técnico, uso de energía)
- Aspiraciones sociales (patrones de consumo, valores, cultura)

La ecuación del POETA (población, organización social, entorno, tecnología y aspiraciones sociales) permite entender, por ejemplo, por qué un país como Japón debiera estar en el ranking de los más pobres del planeta, desde la perspectiva estrictamente ambiental y demográfica. Japón posee una alta densidad demográfica para su territorio y éste es extremadamente pobre en recursos naturales y en fuentes tradicionales de energía. Pese a ello, el país se ubica entre los más desarrollados del mundo gracias principalmente a su tejido social y organización tecnológica. El patrón de consumo japonés responde, y a la vez determina, la existencia de un patrón de producción acorde con las aspiraciones sociales de los japoneses y se adapta (más bien, supera) sus limitaciones ambientales y territoriales. Es la perfecta convergencia entre producción y consumo lo que otorga sustentabilidad a Japón. Es la posibilidad de incorporación de territorios muy apartados del suyo lo que le confiere un signo de sustentabilidad aparentemente dura a un estilo de desarrollo que, de otra forma, sería extremadamente débil y frágil (Pearce y Atkinson, 1993; para una visión crítica, véase Martínez-Allier, 1995).

Como hemos tenido la oportunidad de comentar, la inserción de las economías periféricas en el sistema capitalista acrecienta una dificultad extra para la sustentabilidad del desarrollo a nivel local. Históricamente, tales países se han insertado en la economía mundial como exportadores de productos primarios y de recursos naturales, fuertemente dependientes de importaciones de productos industrializados. La demanda de dichos países, o mejor dicho, su patrón de consumo es un simple reflejo del consumo de las elites de los países industrializados. Sobre la base de esta (de)formación del consumo, imitativo de la elite y sin cualquier relación con las necesidades básicas de las poblaciones locales, el sistema económico procede a la formación de capital, en la mayoría de los casos, ingresos por exportaciones o por endeudamiento externo (el ahorro interno es insuficiente). El progreso técnico, verdadero motor del crecimiento autónomo, es importado en los países dependientes como un paquete cerrado, sin dar lugar a un genuino proceso de innovación tecnológica nacional.

Brasil constituye un ejemplo paradigmático. Como es sabido, el país es uno de los campeones mundiales de crecimiento económico, con tasas anuales muy cercanas al 10% y que sólo son superadas, en los últimos 100 años, por las de Japón. Sin embargo, al examinar más de cerca el “milagro” brasileño de los años setenta, y que lo han transformado en la mayor economía de los países emergentes y una de las diez en el mundo, salta a la vista su insustentabilidad intrínseca. Prácticamente no hay innovación tecnológica o acumulación de capital en bases nacionales como para justificar ese desempeño económico. Lo que persiste es la importación de un modelo cerrado que incluye desde el patrón de producción al patrón de consumo y a la generación de conocimiento, pasando por el aumento de exportaciones a cualquier costo y, cuando éstas no son suficientes, por el endeudamiento externo en sustitución al ahorro interno (para las implicaciones socioambientales de ese modelo véase, entre otros, Guimarães, 1991b).

La evolución del patrón de ocupación del planeta se caracteriza, en resumidas cuentas, por una verdadera revolución en los patrones de producción y de consumo, la cual nos ha vuelto menos sintonizados con nuestras necesidades biológicas, más alienados de nosotros mismos y respecto de nuestros socios en la naturaleza, y más urgidos en el uso de cantidades crecientes de recursos de poder para garantizar la incorporación (y destrucción) de ambientes extra-nacionales que permitan garantizar la satisfacción de los patrones actuales (insustentables) de consumo. Como lo han sugerido Guimarães y Maia (1997), la sustentabilidad de un determinado territorio estará dada, en su expresión ambiental, por el nivel de dependencia de éste con relación a ambientes foráneos y, en términos socioambientales, por la distancia entre la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes y los patrones de consumo conspicuo de las elites.

2. Medio ambiente y ética, raíces del nuevo paradigma

“Existen personas que lo único que quieren es tener un auto importado. Para mí, me basta con un Volkswagen-Escarabajo, pues los autos son máquinas usadas para que la gente se pueda mover. Yo quiero, por eso mismo, tener el poder de comprar un auto importado, para tener el placer de no comprarlo...”

*Rui Lopes Viana Filho (16 años)
(Medalla de Oro, Olimpiada Internacional de Matemáticas)*

Para captar en toda su magnitud el impacto de la incorporación de las dimensiones éticas y medio ambientales en la agenda internacional, conviene referirlas a la modernidad actual. Sobre ese aspecto, la modernidad debe ser entendida como un proyecto social —que muchas veces se confunde con un proyecto nacional— que busca enfrentar o dar respuesta a procesos de cambio social profundo. No es por otro motivo que las sociedades han experimentado sucesivas modernidades a lo largo de su proyecto como humanidad. Sin embargo, contrariamente o lo que intentan convencer los curadores de la “posmodernidad”, acercarse a la complejidad y a los valores que caracterizan la sociedad actual no requiere de conocimientos y capacidad de análisis altamente

sofisticados. Quizás sea por ello que a ese joven matemático no le haya sido necesario más que unas cuantas palabras para resumir la crisis actual y, al mismo tiempo, posicionarse ante ella.

En efecto, las relaciones entre modernidad y medio ambiente constituyen las verdaderas tensiones provocadas por trayectoria de la civilización occidental a partir de la aludida transición ecológica. Empero en un sentido más amplio que el empleado por Kuhn (1977) para designar la necesidad de conocimiento convergente para superar la razón científica y trascender paradigmas vigentes. Modernidad y medio ambiente representan el resultado de una misma dinámica, el progresivo protagonismo del ser humano con relación a las súper estructuras, a la par de la progresiva centralidad que asume replantearse las relaciones entre seres humanos y naturaleza. Aun así, la preocupación con el medio ambiente nos obliga a cuestionar tan profundamente la modernidad actual que este cuestionamiento conlleva a instaurar los fundamentos mismos de un nuevo paradigma de desarrollo.

Si medio ambiente y modernidad se han nutrido de la misma fuente civilizadora para llegar a constituir los verdaderos dilemas o desafíos del nuevo milenio es el contenido valórico o la ética de ese cuestionamiento que funciona como la amalgama que confiere significado y dirección a esa “tensión”. Así como el socialismo representó la resistencia antisistémica a la modernidad “industrial” hegemónica a mediados del siglo pasado y construida por Inglaterra, el ambientalismo representa hoy la resistencia a la modernidad “del consumo” cien años más tarde, construida ahora bajo la hegemonía de los Estados Unidos (Taylor, 1997). Ambas dinámicas de resistencia sólo pudieron trascender como paradigmas de conocimiento y de acción política en la medida en que pudieron hacerse cargo de las opciones éticas que de éstas resultaban. Las palabras de Rui Lopes indican que el saber ubicar en su verdadera dimensión el rol de un auto en la sociedad (i.e., independiente del status adicional por ser “importado”) ya constituye, de por sí, un acto de extrema lucidez. Ejercer en tanto la potestad de optar por otra alternativa para satisfacer sus necesidades, además del poder social (moneda de canje en la modernidad del consumo) le confiere al ser humano el placer como individuo (medida de bienestar de una sociedad sustentable).

El componente ético y de justicia social que caracteriza de una manera medular ambas opciones de resistencia a la modernidad se las hace también aparentadas en su carácter contra-sistémico respecto de la acumulación capitalista. Al propósito original del socialismo de anteponer un límite social a la racionalidad económica de la modernidad del siglo pasado, se añade ahora el límite eco-social a través del cual el ambientalismo antepones la biosfera a la lógica económica del mercado. Conviene aclarar en tanto que sí es correcto señalar que el socialismo ha sido superado por lo menos en sus manifestaciones “reales” modernas, esto no necesariamente implica idéntico e inexorable destino para el ambientalismo. El socialismo construido en el siglo XX respondía a una modernidad de cien años antes (la del “ciudadano”), a través de formas organizativas (partidistas) de ese entonces, modernidad ésta que fue sobrepasada por la modernidad contemporánea (la del “consumidor”). El ambientalismo, en cambio, no pretende constituirse como un movimiento político partidista o como una vía única y exclusiva de resistencia a la nueva modernidad —lo cual, dicho sea de paso, explica en buena medida el fracaso de los partidos verdes en general. Al plantearse como organizaciones de la sociedad civil que se dirigen al ser humano antes que al ciudadano o al consumidor, el ambientalismo aspira a mucho más que al poder. Aspira sencillamente a cambiar la política misma. Tal como indica el lema (*motto*) del partido verde germano, “no estamos a la derecha ni a la izquierda; estamos simplemente adelante...”.

La crisis de los actuales paradigmas de desarrollo supone que ésta se refiere al agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente censurable, políticamente injusto, culturalmente alienado y éticamente repulsivo. Lo que está en juego es la superación de los paradigmas de modernidad que han estado definiendo la orientación del proceso de desarrollo. En ese sentido, quizás la modernidad emergente en el Tercer Milenio sea la modernidad de la sustentabilidad, en donde el ser humano vuelva a ser parte, antes de estar aparte, de la naturaleza.

3. Desarrollo sustentable en un contexto de globalización

Corresponde volver por un instante al proceso de globalización que se ha intensificado en la última década. Se ha dicho que la globalización ya parece ser una verdadera forma mística de invocación (*mantra*) de la contemporaneidad, el capítulo de un cierto libro sagrado (y desconocido) sobre la sociedad finisecular, capítulo que incluye casi todo lo imaginable: demografía, economía, política internacional, tecnología, ecología, salubridad, etc., tal como, analógicamente, los verdaderos *mantras* de los Veda (libros sagrados hindúes) contenían plegarias, poesías, oráculos, música, coreografías, recetas, etc. Tal parece que la globalización es la máxima (*summa*) tecnológica del capitalismo contemporáneo, el capitalismo precisamente tecnológico, no ya comercial, no ya industrial, no ya financiero (Boisier, 1999).

Asimismo, la nueva realidad de la globalización introduce un elemento extra de complejidad en las dimensiones éticas y de medio ambiente que subyacen al nuevo paradigma. Desde luego, el proceso de globalización comprende fenómenos diferenciados que se prestan a distintas interpretaciones, muchas veces contradictorias. Como se sugiere a continuación, se puede acercarse a la globalización desde por lo menos una decena de puntos de partida distintos y todos son igualmente válidos, siempre y cuando se les explicita, como igualmente se haga explícito lo que se ha elegido dejar afuera cuando se examinan las posibilidades de un desarrollo local sustentable.

Algunos definen a la globalización en términos exclusivamente económicos (creciente homogeneización e internacionalización de los patrones de consumo y de producción), financieros (la magnitud e interdependencia crecientes de los movimientos de capital) y comerciales (creciente exposición externa o apertura de las economías nacionales). Otros, en tanto, acentúan el carácter de la globalización en sus dimensiones políticas (propagación de la democracia liberal, ampliación de los ámbitos de la libertad individual, nuevas formas de participación ciudadana) e institucionales (predominio de las fuerzas de mercado, creciente convergencia en los mecanismos e instrumentos de regulación, mayor flexibilidad en el mercado laboral). Existen también los que prefieren poner de relieve la velocidad del cambio tecnológico (sus impactos en la base productiva, en el mercado de trabajo, y en las relaciones y estructuras de poder) y la revolución de los medios de comunicación (masificación en el acceso y circulación de informaciones, mayores perspectivas para la descentralización de decisiones, posible erosión de identidades culturales nacionales).

Haciendo uso de otro tipo de aproximación a esos fenómenos como un proceso y no como un conjunto de vectores específicos, algunos analistas los estudian desde la perspectiva de las relaciones internacionales y del surgimiento de nuevos bloques económicos, comerciales y políticos, sobre la base de los cambios ocurridos en la polaridad que caracterizaba el mundo de la guerra fría, como también a raíz de las transformaciones ocurridas en los centros de poder hegemónicos.

Partiendo de un enfoque ecopolítico, el presente análisis se acerca a la globalización desde la perspectiva de la sustentabilidad del desarrollo. Se cuestiona, por ejemplo, la racionalidad económica del proceso de globalización frente a la lógica y los tiempos de los procesos naturales (el capital se ha globalizado, no así el trabajo ni los recursos naturales) y ponen en tela de juicio las posibilidades de la globalización basada en un modelo de crecimiento económico ascendente e ilimitado, en circunstancias en que se agotan muchos de los recursos naturales (fuentes no renovables de energía, fauna, flora, etc.) y se debilitan procesos vitales para la estabilidad del ecosistema planetario (ozono, clima, etc.). Se apunta, además, a la insustentabilidad social del estilo actual de desarrollo en situaciones de creciente exclusión provocadas, o al menos exacerbadas, por la misma globalización (Stiglitz, 2002).

En verdad, los desafíos ambientales revelan el aspecto más genuino y central del concepto de “globalización” (Guimarães, 2001). Por un lado, muchos de los problemas del medio ambiente sólo se transforman en preocupación internacional cuando manifiestan los impactos de procesos

globales. Son procesos locales como, por ejemplo, la quema de combustibles fósiles, los que producen dinámicas globales como el efecto invernadero y los cambios climáticos afectan a todo el planeta, incluyendo la vasta mayoría de países que, sin contribuir con la emisión de gases de invernadero, sufren los impactos más significativos, como los países insulares del Caribe. Cada vez existen más evidencias de que el aumento de la temperatura del mar a causa del cambio climático está causando la muerte de los arrecifes de coral porque son ecosistemas muy sensibles a los cambios de temperatura. Hasta ahora la degradación de los arrecifes se debía a su recolección, a la contaminación marina, a la destrucción de manglares, etc. Desde el punto de vista económico, para países como Belice y otros del Caribe, de la salud de los arrecifes depende en gran parte la entrada de turistas, en circunstancias que el efecto invernadero tiende a destruirlos.

Más importante todavía, si es cierto que ningún país está inmune de las consecuencias de las perturbaciones provocadas en los ciclos vitales de la naturaleza, las soluciones para los problemas ambientales dependen de la acción coordinada de todos los países (cambio climático, capa de ozono, etc.). No debiera sorprender que surgiera en Rio la idea fuerza que ha enmarcado mucho de la percepción actual: pensar globalmente y actuar localmente. Los desafíos ambientales indican que la sustentabilidad global depende cada vez más de las sustentabilidades locales, como lo reconoce el propio Banco Mundial en un informe reciente (BIRF 2000, ver bibliografía). De hecho, a partir de la Cumbre de Johannesburgo se ha plasmado un nuevo lema (*motto*) para la acción medio ambiental. En efecto, el nuevo escenario internacional pareciera indicar que, para que se pueda tener eficacia pensando globalmente para actuar localmente, se hace indispensable concertar regionalmente.

Pese a ello, se podría afirmar, desde una perspectiva socioambiental, que el carácter de la globalización, o por lo menos la difusión de la ideología neoliberal que sostiene la modernidad hegemónica en los días de hoy, sólo le deja a nuestras sociedades optar por dos caminos alternativos. O bien se integran, en forma subordinada y dependiente, al mercado-mundo, o no les quedará otra que la ilusión de la autonomía pero con la realidad del atraso. Sin embargo, el verdadero problema que se debe debatir no es la obvia existencia de tendencias hacia la inserción en la economía globalizada, sino qué tipo de inserción nos conviene, qué tipo de inserción permite tomar las riendas del crecimiento en bases nacionales y qué tipo de inserción permite mantener la identidad cultural, la cohesión social y la integridad ambiental en nuestros países.

La verdadera libertad y autonomía de los pueblos se define por su capacidad de optar por distintas alternativas de desarrollo. Tiene razón Octavio Paz (1990,57) cuando nos enseña que:

“la libertad no es una filosofía, ni siquiera es una idea: es un movimiento de la conciencia que nos lleva, en ciertos momentos, a pronunciar dos monosílabos: Sí o No”.

Del mismo modo y aplicado específicamente al tema en discusión, se utilizan las palabras de Alfredo Calcagno (1995,265), padre e hijo, en un excelente libro sobre la ideología neoliberal:

“Se afirma que debemos subir al tren de la modernidad (como si hubiera uno solo), aunque no sepamos si va donde queremos ir, e ignoremos si nos van a subir como pasajeros o como personal de servicio, al que se devuelve al punto inicial una vez terminado el viaje, o si a la llegada seremos trabajadores inmigrados. Es decir, nos aconsejan que como países adoptemos una conducta que ningún liberal (y tampoco una persona cuerda) seguiría en una estación ferrocarril”.

4. Globalización, medio ambiente, mercado y democracia

La profundización de los procesos de globalización ha acentuado también las tendencias de parametrizar todos los fenómenos socioambientales, para luego reintegrar crematísticamente la naturaleza en la economía. De partida, la parametrización no puede ponerse por encima de los valores.

Entre otros motivos porque se incurre en el riesgo, luego de parametrizar todo lo que pueda ser parametrizado, de intentar establecer relaciones de causalidad entre los distintos parámetros. La principal objeción que se debe anteponer a ese tipo de procedimiento es lo que ha dicho nada menos que Einstein, cuando concluye que (Capra, 1975,39):

“[las leyes de naturaleza matemática]... en la medida en que se refieran a la realidad, están lejos de constituir algo correcto; y, en la medida en que constituyan algo cierto, no se refieren a la realidad”.

No se trata de descalificar la base matemática, cuantificada y parametrizable de la economía, sino que de indicar su insuficiencia para captar la complejidad de los fenómenos sociales (desarrollo territorial) y ambientales (desarrollo sustentable), los cuales requieren también de una interpretación que incluya aspectos cualitativos, institucionales e históricos que no son posibles de mensurar (parametrizar) directamente. Se ha criticado también los intentos recientes de valoración por suponer equivocadamente que los ciclos ecológicos obedecen a los tiempos y procesos económicos, sociales y culturales.

No se debe tomar esa postura como una descalificación absoluta de la valoración de los servicios ambientales y de los recursos naturales. Por el contrario, lo censurable es precisamente el fundamentalismo neoconservador de querer absolutizar el mercado, reduciendo de esa forma todo el desafío de la sustentabilidad a una cuestión de asignación de “precios correctos” a la naturaleza. Por supuesto, es mejor tener alguna noción del valor económico que poseen los bienes y servicios ambientales, por más arbitraria que ésta sea, que no disponer de ninguna herramienta que asista a la toma de decisiones en esa área. Representa un importante progreso en esa dirección, por ejemplo, el estudio realizado por un equipo multidisciplinario de investigadores norteamericanos (Constanza y otros, 1997), que trató de estimar la contribución económica de 17 categorías de servicios ambientales prestados por distintos ecosistemas (polinización, control de erosiones, ciclo de nutrientes, etc.) distribuidos en 16 biomas (bosques, corales, manglares, etc.). El valor económico promedio de los servicios prestados por la totalidad de la biosfera ascendería a los 33 mil billones de dólares en 1997, en circunstancias que el PIB mundial alcanzó en ese año 18 mil billones. Si éstos hubieran sido transaccionados en el mercado, el valor de cada uno de los 17 servicios identificados en el estudio habría costado a la economía mundial desde 16 mil billones de dólares hasta 54 mil billones de dólares anuales, o sea, entre una y tres veces el Producto mundial...

No cabe duda que un estudio como el que se acaba de mencionar contiene todavía muchas falencias e imperfecciones, tanto metodológicas como de mensuración. Problemas típicos, por lo demás, de iniciativas pioneras de investigación de temas extremadamente complejos. Frente a esas críticas, son más que acertadas las palabras de Paul Hawken:

“mientras no existe ningún modo “correcto” para valorar un bosque o un Río, sí existe una forma incorrecta, que es no asignar ningún valor” (Prugh y otros, 1995,XV)

Sin embargo, hay que reiterar, en primer lugar, el carácter precisamente arbitrario que posee cualquier ejercicio de valoración ecológica o ambiental. Eso significa que el grado de arbitrariedad de esa valoración será menos pernicioso desde el punto de vista social cuanto más se logre poner de relieve y dotar de transparencia a los instrumentos y mecanismos de decisión que definen tal valoración. De ese modo, el tema de la valoración deja de ser económico y pasa a ser social. Por otro lado, la valoración misma debe respetar límites muy claros antepuestos por la ética del desarrollo, sin los cuales se pierde de vista que el objetivo último de la valoración no es el mercado de las transacciones entre consumidores, sino la mejoría de las condiciones de vida de los seres humanos.

Aspectos como los del horizonte temporal o de las tasas de descuentos —fundamentales para la valoración económica— resultan ser cruciales. Así como nosotros no admitimos argumentos económicos de ningún tipo para justificar que se quite la vida a un ser humano a cambio de algún beneficio comercial, hay que suponer, de igual modo, el derecho “ontológico” a la vida como un

valor moral aplicable también a las especies no-humanas y a los ecosistemas. El problema, para las generaciones futuras obviamente, de recibir mayores dotaciones de capital (construido) económico a cambio de menores dotaciones de capital natural sin poder expresar su deseo de que así sea, se resume a que el proceso de globalización, como lo señalamos recién, torna homogéneos valores, prácticas y costumbres culturales disímiles. El “valor” de la destrucción del bosque chileno, o de la Amazonia brasileña, es muy distinto para los chilenos y brasileños que para los norteamericanos, japoneses, malayos y otros, mientras los “beneficios” —siempre que uno acoja la globalización como una hipótesis optimista— puede que sean globales.

Además de consideraciones de orden socioambiental correspondería rescatar también de la maraña conceptual que obscurece el debate sobre globalización algunos aspectos de naturaleza sociopolítica (Guimarães, 1996). Como el proceso de hegemonización de la nueva modernidad ha cobrado fuerza a partir de la caída del Muro de Berlín, no son pocos los que se apresuraron en declarar “el fin de la historia”, colocando en un mismo plano la liberalización de los mercados y la democracia (Fukuyama, 1990). No obstante, el desarrollo histórico de las luchas sociales sugiere que la destrucción de un tipo de Estado no puede ser confundido con la construcción de uno nuevo. Que la crisis económica, precisamente la de las economías de mercado central planificado, haya sido responsable por la caída del Estado omnipotente no puede llevar al disparate de concluir que será esa forma específica de funcionamiento de la economía internacional que proveerá las fundaciones de un nuevo tipo de sociedad y de un nuevo ordenamiento político del Estado.

En realidad, la discusión de replantear lo que Aníbal Pinto llamaba hace casi dos décadas “*el falso dilema entre Estado y mercado*” ya debiera estar pasada de moda. Vale recordar sus palabras para los faltos de memoria:

“De un lado queda en claro el papel indispensable e irrenunciable del Estado en cuanto a establecer los grandes objetivos sociales y procurar que las fuerzas del mercado se ajusten en la medida de lo posible a esos designios. El segundo sería que ese propósito no puede ignorar la vigencia histórica de ese mecanismo en una sociedad presidida por la escasez, de modo que lo que se realiza para modificar sus bases y para redirigir sus impulsos no puede llegar al extremo de provocar lo que bien podría calificarse —a la luz de variadas experiencias históricas— como la ‘venganza’ del mercado” (Pinto, 1978,33)

Tampoco hay que perder de vista la metamorfosis de nuestra percepción respecto del mercado. Como nos recuerda Fernando Henrique Cardoso (1995), en los siglos XVII y XVIII, el mercado se expandió por la vía del comercio, convirtiéndose en un elemento “civilizador” para contener el arbitrio de la aristocracia. En consecuencia, en el siglo pasado no se veía al mercado como un modelo en oposición al Estado, sino como instrumento de transformación de las relaciones sociales hacia niveles superiores de sociabilidad. En el presente siglo, en cambio, es precisamente el Estado que pasa a ser considerado como el contrapunto bondadoso para contener las fuerzas ciegas del mercado que, abandonadas a sí mismas, serían incapaces de realizar la felicidad humana. Pareciera en tanto que en la actualidad de nuevo se considera al mercado como sinónimo de libertad y democracia.

No obstante lo anterior, como insinúa el dicho popular, “otra cosa es con guitarra”, y las propuestas de muchos progresistas latinoamericanos, cuando se metamorfosean en “pragmáticos” en el poder (como el propio Cardoso), pueden encerrar ciertas paradojas. Entre engancharse en la defensa extrema del mercado y engancharse en defender al Estado, uno termina abogando por un Estado que no sea neoliberal pero que no sea a la vez intervencionista. Esto conduce a la paradoja señalada en un seminario organizado por Cardoso mismo para inaugurar su primer período como Presidente del Brasil, y que reunió a un grupo de connotados intelectuales para discutir los desafíos presentes y las propuestas para superarlos (Przeworski, 1995,23):

“un tipo de Estado que sea capaz de hacer lo que se debe hacer, pero no sea capaz de hacer lo que no se debe hacer”.

Un Estado que tenga plena capacidad para intervenir pero que esté suficientemente aislado de presiones de los intereses privados para decidir cuándo intervenir. Esto, señala acertadamente Przeworski, revela ser una prescripción inadecuada, puesto que

“el motor del crecimiento son las externalidades que el mercado no provee con eficiencia; a menos que el Estado intervenga, aunque en forma extremadamente selectiva, no habrá crecimiento” (Przeworski, 1995,24).

Acorde con los análisis de Aníbal Pinto de hace dos décadas, Przeworski concluye que el falso dilema Estado versus mercado oscurece el hecho de que lo que está en juego son arreglos institucionales que incentiven e informen adecuadamente a los agentes económicos privados y estatales, para que éstos se comporten en forma beneficiosa para la colectividad en su conjunto.

Si la globalización ha llevado al “endiosamiento” del mercado, ha llevado también a la “demonización” del Estado, lo cual, como diría Silvio Rodríguez, *“no es lo mismo, pero es igual”*. Nadie cuestiona que el Estado latinoamericano se encuentra en la actualidad sobre-dimensionado, sobre-endeudado y sobre-rezagado tecnológicamente. Antes de una simple consecuencia de la incuria de gobernantes populistas “irresponsables”, tales predicamentos han sido el resultado de una realidad histórica de consolidación de sociedades nacionales y de “despegue” del crecimiento que no se puede descalificar a la ligera.

Resulta también, y como mínimo, “paradojal” que los predicadores del libre mercado, del achicamiento del Estado y de la privatización a la ultranza, sean los primeros en no aplicar en sus mismos países lo que sermonean al resto del mundo, tal es el caso por ejemplo de los Estados Unidos. Como es sabido, uno de los resultados de la aplicación del llamado “Consenso de Washington” ha sido la masiva privatización de los servicios públicos en prácticamente todos los países latinoamericanos. Ahora bien, en los Estados Unidos de Norteamérica, 3 de cada 4 ciudadanos es abastecido por empresas estatales de servicios de agua. El gobierno mantiene la propiedad de casi el 100% de sistema de alcantarillado. De los aproximadamente 3.000 sistemas de generación y/o distribución de energía eléctrica en Estado Unidos, .000 son de propiedad pública, estatales o de cooperativas de consumidores. Y de acuerdo con las normas de la Comisión Federal de Comunicaciones, agente estatal que regula prestación de servicios de telecomunicaciones, está vedado conceder licencias de telefonía a empresas que tengan más del 25% de su capital en poder de extranjeros (Palast, 1997).

La economía de mercado, que, en verdad, ha estado desde siempre con nosotros aunque con distintos matices, es excelente generadora de riqueza, pero es también productora de profundas asimetrías sociales y ambientales. Por eso mismo, el Estado (o el nombre que se quiera dar a la regulación pública, extra mercado) no puede renunciar a su responsabilidad en áreas claves como la educación, el desarrollo científico y tecnológico, la preservación del medio ambiente y del patrimonio biogenético, y traspasarlas al mercado. Esto no contradice la tendencia a la expansión del liberalismo económico, que también obedece a una evolución histórica más que a un capricho ideológico, pero supone adaptar la economía de mercado a las condiciones y posibilidades reales del mundo en desarrollo.

El equilibrio entre ese tipo de maniqueísmo Estado-Mercado disfrazado en pragmatismo posmoderno sólo puede ser encontrado en la política. Para complicar aún más las cosas, el resultado de la globalización y de la sacralización del mercado conduce precisamente a generalizar las críticas hacia los políticos y sus organizaciones. La crisis del Estado es pues también una crisis de las formas de hacer política en la región, con importantes repercusiones para los temas relacionados con la gobernabilidad. El desencanto de la política es la contrapartida del auge de la ideología neoliberal, llevando a niveles de paroxismo las relaciones entre lo público y lo privado en favor del interés privado. No debiera sorprender que todo lo que es público, incluyendo al “hombre” público

y más precisamente al político, sea visto con sospecha o desencanto. Y es en el vacío de la política que los grupos económicos, los medios de comunicación y los resquicios oligárquicos del pasado reciente enquistados en los nichos clientelistas del Estado, todos travestidos en agentes de la modernidad basada en la ideología neoconservadora, pasan a definir la agenda pública y a actuar como poderes fácticos de gran influencia en la resolución de los problemas nacionales.

Sin embargo, desde una perspectiva democrática, no existen postulaciones capaces de defender sólidamente la tesis de que la elaboración y gestión de la vida pública pueda realizarse sin la mediación de la política. Los partidos políticos, a su vez, son insustituibles para la profundización de la democracia, para el mantenimiento del consenso mínimo alrededor de un proyecto nacional y para la transformación del estilo de desarrollo concentrador y excluyente todavía vigente, razones por las cuales es fundamental recuperar el prestigio de la actividad y de las instituciones políticas en nuestros países (véase al respecto, Guimarães y Vega, 1996).

En resumen, si ya no podemos contar con la intervención del Estado, sí, lo necesitamos para garantizar la constitución de espacios y reglas de negociación entre actores independientes, incluso estatales. Este Estado no es ni el movilizador e intervencionista del pasado, sino un Estado regulador, facilitador, asociativista y estratega, que garantice la calidad y cobertura de los servicios públicos, y que ofrezca los cimientos institucionales y estratégicos para el crecimiento en bases más equitativas que en el pasado. La experiencia histórica no sólo en América Latina sino en muchas otras partes del mundo demuestra que el desarrollo, librado exclusivamente a las fuerzas de mercado, tiende a reproducir las condiciones iniciales del proceso, con todas sus secuelas de desigualdad y de exclusión sociales. Como señala con gran propiedad Lechner (1995,65), ni el viejo estatismo ni el nuevo antiestatismo ofrecen una perspectiva adecuada:

“Frente a la preeminencia avasalladora del mercado, conviene recordar la paradoja neoliberal: los casos exitosos de liberalización económica no descansan sobre un desmantelamiento del Estado sino, muy por el contrario, presuponen una fuerte intervención estatal”.

Ello cobra aún más importancia cuando se reconoce que la gobernabilidad, que se definía hasta hace muy poco en función de la transición de regímenes autoritarios a democráticos, o en función de los desafíos antepuestos por la hiperinflación y la inestabilidad económica, se funda hoy en las posibilidades de superación de la pobreza y de la desigualdad. Como afirma la edición de 1994 del Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“nadie debiera estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque nació en la clase equivocada, en el país equivocado o con el sexo equivocado”.

Las nuevas bases de convivencia que proveen de gobernabilidad al sistema político requieren por tanto de un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro del proceso de desarrollo, que considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y que, por ende, respete la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.

III. El nuevo paradigma de desarrollo sustentable

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen contemporáneo en el debate internacional iniciado en 1972 en Estocolmo y consolidado veinte años más tarde en Rio de Janeiro. Pese a la variedad de interpretaciones existentes en la literatura y en el discurso político, la gran mayoría de las concepciones respecto del desarrollo sustentable representan en verdad variaciones sobre la definición sugerida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la entonces Primer Ministra de Noruega, Gro Brundtland (1987). El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Afirmar que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo importa abogar por un nuevo estilo de desarrollo que sea ambientalmente sustentable en el acceso y uso de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad; que sea socialmente sustentable en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sustentable en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y reactualización permanente, determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas. Este nuevo estilo de desarrollo tiene como norte una nueva ética del desarrollo, una ética

en la cual los objetivos económicos de progreso estén subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales y a los criterios de respeto a la dignidad humana y de mejoría de la calidad de vida de las personas.

1. Dimensiones de sustentabilidad

Conviene precisar más detalladamente las distintas dimensiones que componen el paradigma de desarrollo sustentable. Desde luego, éste se refiere a un paradigma de desarrollo y no de crecimiento, por dos razones fundamentales. En primer lugar, por establecer un límite ecológico intertemporal muy claro al proceso de crecimiento económico. Contrarrestando la noción de que no se puede acceder al desarrollo sustentable sin crecimiento —trampa conceptual que no logró evadir siquiera el Informe Brundtland (Goodland y otros, 1992)— el paradigma de la sustentabilidad supone que el crecimiento, definido como incremento monetario del producto y tal como lo hemos estado experimentando, constituye un componente intrínseco de la insustentabilidad actual. Por otro lado, para que exista el desarrollo es necesario, más que la simple acumulación de bienes y de servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que, más que las dimensiones mercantiles transaccionadas en el mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

Con referencia a ese primer aspecto del paradigma —del desplazamiento del crecimiento como un fin último hacia el desarrollo como proceso de cambio cualitativo— justificase reproducir el pensamiento de Herman Daly (1991) (citado en Elizalde, 1996):

“Las afirmaciones de lo imposible son el fundamento mismo de la ciencia. Es imposible viajar a más velocidad que la de la luz, crear o destruir materia-energía, construir una máquina de movimiento perpetuo, etc. Respetando los teoremas de lo imposible evitamos perder recursos en proyectos destinados al fracaso. Por eso los economistas deberían sentir un gran interés hacia los teoremas de lo imposible, especialmente el que ha de demostrarse aquí, que es imposible que la economía del mundo crezca liberándose de la pobreza y de la degradación ambiental. Dicho de otro modo, el crecimiento sostenible es imposible.

“En sus dimensiones físicas, la economía es un subsistema abierto del ecosistema terrestre que es finito, no creciente y materialmente cerrado. Cuando el subsistema económico crece, incorpora una proporción cada vez mayor del ecosistema total, teniendo su límite en el cien por cien, sino antes. Por tanto, su crecimiento no es sostenible. El término “crecimiento sostenible” aplicado a la economía, es un mal oxymoron; autocontradictorio como prosa y nada evocador como poesía”.

En segundo lugar y por añadidura, la sustentabilidad del desarrollo sólo estará dada en la medida que se logre preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biosfera y, a la vez, se preserve la biodiversidad del planeta. Este último aspecto es de suma importancia porque significa que, para que sea sustentable, el desarrollo tiene que transitar del actual antropocentrismo al biopluralismo, otorgando a las demás especies el mismo derecho “ontológico” a la vida, lo cual, dicho sea de paso, no contradice el carácter antropocéntrico del crecimiento económico al que se hizo alusión anteriormente, sino que lo amplifica. La sustentabilidad ecoambiental del desarrollo refiérese tanto a la base física del proceso de crecimiento, objetivando la conservación de la dotación de recursos naturales incorporada a las actividades productivas, como a la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la mantención del potencial de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas y de los desechos de las actividades productivas.

Ahora bien, no basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad ecosistémica del planeta. Nunca estará de más recordar que (Guimarães, 1991b.24):

“en situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginalizado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona”.

Asimismo, tal como hizo ver muy atinadamente Claudia Tomadoni (1997):

“en situaciones de extrema opulencia, el ser humano enriquecido, ‘gentrificado’ y por tanto incluido y también ‘gethificado’ en la sociedad y en la economía tampoco posee un compromiso con la sustentabilidad”.

Ello porque la inserción privilegiada de éstos en el proceso de acumulación y, por ende, en el acceso y uso de los recursos y servicios de la naturaleza les permite transferir los costos sociales y ambientales de la insustentabilidad a los sectores subordinados o excluidos.

Lo anterior implica, especialmente en los países periféricos con graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, que los fundamentos sociales de la sustentabilidad postulan como criterios básicos de política pública los de la justicia distributiva, para el caso de bienes y de servicios, y los de la universalización de cobertura para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social. Lo mismo se aplica, en aras de la sustentabilidad social, a los criterios de igualdad de género, reconociéndose como un valor en sí mismo, y por tanto por encima de consideraciones económicas, la incorporación plena de la mujer en la ciudadanía económica (mercado), política (voto) y social (bienestar).

En cuarto lugar, el nuevo paradigma postula también la preservación de la diversidad en su sentido más amplio —la sociodiversidad además de la biodiversidad— es decir, el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos. Ello incluye, por supuesto, la promoción de los derechos constitucionales de las minorías y la incorporación de éstas en políticas concretas de educación bilingüe, demarcación y autonomía territorial, religiosidad, salud comunitaria, etc. Apunta en esa misma dirección, la del componente cultural de la sustentabilidad, las propuestas de introducción de derechos de conservación agrícola, equivalente a los derechos reconocidos con relación a la conservación y uso racional del patrimonio biogenético, cuando tanto “usuarios” como “detentores” de biodiversidad compartieran sus beneficios y se transformasen de esa forma en co-responsables por su conservación. La sustentabilidad cultural de los sistemas de producción agrícola incluye criterios extra-mercado para que éste incorpore las “externalidades” de los sistemas de producción de baja productividad, desde la óptica de los criterios económicos de corto plazo, pero que garantizan la diversidad de especies y variedades agrícolas; pero además, la permanencia en el tiempo de la cultura que sostiene formas específicas de organización económica para la producción.

En quinto lugar, el fundamento político de la sustentabilidad se encuentra estrechamente vinculado al proceso de profundización de la democracia y de construcción de la ciudadanía. Éste se resume, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de activos y de información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones y la capacitación para la toma de decisiones; mientras el segundo se logra a través de la apertura del aparato estatal al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y de los procesos electorales, y por la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública.

Conviene subrayar que la postura adoptada aquí, la de privilegiar la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública promovida como política de Estado, se debe a una constatación exclusivamente pragmática, sin atisbos de ideología. Además de todo lo que se ha sugerido anteriormente, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo capitalista que es, a la vez, única, necesaria e indispensable. Única porque trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los llamados derechos difusos de la ciudadanía; necesaria porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de “bienes comunes” que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado; e indispensable porque se dirige a las generaciones futuras y trata de aspectos y procesos caracterizados sea por ser no-sustituibles, sea por la imposibilidad de su incorporación crematística al mercado. Ello se justifica aún más porque las dificultades provocadas por la desigualdad social y la degradación ambiental no pueden ser definidas como problemas individuales, constituyendo de hecho problemas sociales, colectivos. No se trata simplemente de garantizar el acceso, vía mercado, a la educación, a la vivienda, a la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades.

Actualmente “acorralado” o habiendo sobrevivido a su casi “extinción” en manos de los apóstoles del neoliberalismo (cf. Guimarães, 1990a y 1996, respectivamente), el Estado se presenta sin duda “herido de muerte”. Su principal amenaza proviene del entorno externo. La internacionalización de los mercados, de la propia producción y de los modelos culturales, pone en entredicho la capacidad de los Estados para mantener la unidad e identidad nacional, provocando la fragmentación de su poder para manejar las relaciones externas de la sociedad y fortaleciendo los vínculos transnacionales entre segmentos dominantes en la sociedad. De persistir tendencias recientes, cuando el Estado asumió muchos de estos vínculos (p.e., la negociación de la deuda externa privada), habría el riesgo de tornar las políticas estatales en nada más que la ambulancia que recoge los heridos y desechables de una globalización neoconservadora, en un contexto en el cual gran parte de las decisiones que son fundamentales para la cohesión social se toman fuera de su territorio y mediante actores totalmente ajenos a su realidad.

Por último, lo que une y le da sentido a esta comprensión específica de la sustentabilidad es la necesidad de una nueva ética del desarrollo. Además de importantes elementos morales, estéticos y espirituales, esta concepción guarda relación con al menos dos fundamentos de la justicia social: la justicia productiva y la justicia distributiva (Wilson, 1992). La primera busca garantizar las condiciones que permiten la existencia de igualdad de oportunidades para que las personas participen en el sistema económico, la posibilidad real por parte de éstas para satisfacer sus necesidades básicas, y la existencia de una percepción generalizada de justicia y de tratamiento acorde con su dignidad y con sus derechos como seres humanos. La ética en cuanto materialización a través de la justicia distributiva se orienta a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de los demás individuos.

2. Actores y criterios de sustentabilidad

El análisis precedente sobre dimensiones de sustentabilidad requiere de mayor precisión respecto de los actores que están por detrás de éstas y que las ponen en movimiento. Para tales propósitos, conviene partir de la constatación de que, sin desconsiderar la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis del desarrollo que se manifiesta en la crisis medioambiental, el recetario para su superación todavía desconoce el trasfondo humano de la crisis, y sigue ciñéndose a la farmacopea neoliberal, incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público, y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras (Rich, 1994 y Guimarães, 1992). Desde el punto de vista de los actores, no cabe duda que el discurso de la sustentabilidad encierra así múltiples paradojas.

De partida, el desarrollo sustentable asume importancia en el momento mismo en que los centros de poder mundial declaran la falencia del Estado como motor del desarrollo y proponen su reemplazo por el mercado, mientras declaran también la falencia de la planificación. Al revisarse con atención los componentes básicos de la sustentabilidad se constata, entretanto, que la sustentabilidad del desarrollo requiere precisamente de un mercado regulado y de un horizonte de largo plazo. Entre otros motivos, porque actores y variables como “generaciones futuras” o “largo plazo” son extrañas al mercado, cuyas señales responden a la asignación óptima de recursos en el corto plazo. Lo mismo se aplica, con mayor razón, al tipo específico de escasez actual. Si la escasez de recursos naturales puede, aunque imperfectamente, ser afrontada en el mercado, elementos como el equilibrio climático, la capa de ozono, la biodiversidad o la capacidad de recuperación del ecosistema, trascienden a la acción del mercado.

Por otra parte, es en verdad impresionante, por no decir contradictorio desde el punto de vista sociológico, la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. El pensamiento mismo sobre desarrollo, como también la propia historia de las luchas sociales que lo ponen en movimiento, evolucionan sobre la base de la pugna entre actores cuya orientación de acción es, como mínimo, dispareja. La industrialización, por ejemplo, se ha contrapuesto durante largo tiempo a los intereses del agro, desplazando el eje de la acumulación del campo a la ciudad, del mismo modo como el avance de los estratos de trabajadores urbanos provocó efectos negativos para la masa campesina. No se trata de sugerir aquí una visión de la historia en que los antagonismos entre clases o estratos sociales se cristalicen a través del tiempo. De hecho, el capital agrícola se ha vinculado cada vez más fuertemente al capital industrial, mientras el campesino se ha ido transformando gradualmente en trabajador rural, con pautas de conducta semejantes al de su contraparte urbana.

Así y todo, hay que plantearse la pregunta: ¿cuáles son los actores sociales promotores del desarrollo sustentable? No es de esperar que sean los mismos que constituyen la base social del estilo actual, los cuales tienen, por supuesto, mucho que perder y muy poco que ganar con el cambio. Resulta inevitable sugerir que el paradigma del desarrollo sustentable sólo se transformará en una propuesta alternativa de política pública en la medida en que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales. No cabe duda, por ejemplo, que uno de los pilares del estilo actual es precisamente la industria automotriz, con sus secuelas de congestión urbana, quema de combustibles fósiles, etc. Ahora bien, lo que podría ser considerado sustentable para los empresarios (e.g., vehículos más económicos y dotados de convertidores catalíticos) no necesariamente lo sería desde el punto de vista de la sociedad (e.g. transporte público eficiente).

En verdad, hay que decir sobre este aspecto que no hay nada peor que un equívoco perfeccionado. Existen informes de prensa, por ejemplo, que Mercedes-Benz estaría proyectando un auto cuya proporción de partes reciclables y reutilizables ascendería a un 95% (Daimlerchrysler, 1999). Eso podría parecer un progreso si no fuera imperioso preguntarse, por una parte, quién estará en condiciones de pagar el precio de ese Mercedes-Benz “sustentable” y, por otro lado, si eso no llevaría a alejarse aún más de alternativas eficientes de transporte colectivo. En otras palabras, un Mercedes-Benz “sustentable”, si bien reduce en el corto plazo la presión en términos de estrés sobre los ecosistemas, profundiza en los hechos la insustentabilidad de un patrón de consumo empotrado en el transporte individual.

Por otra parte, una aproximación más bien lógico-formal a la interrogante de los “actores” detrás de una estrategia de desarrollo sustentable, sería la de utilizar los propios pilares del proceso productivo: Capital, Trabajo y Recursos Naturales. Históricamente, dos de éstos, Capital y Trabajo, han contado con una base social directamente vinculada a su evolución, es decir, “portadora” de los intereses específicos a tales factores. Es así como la acumulación de capital, financiero, comercial o industrial, pudo nutrirse y, a su vez, sostener el fortalecimiento de una clase capitalista, mientras la

incorporación de la naturaleza a través de las relaciones de producción pudo favorecerse y, al mismo tiempo, favoreció la consolidación de una clase trabajadora.

Es por ello que nadie necesita convocar a una “Cumbre de Capitalistas” para convencer a la clase empresarial de la necesidad de garantizar la conservación y la mejor remuneración del factor Capital. De igual modo, la clase trabajadora no requiere de una “Cumbre del Trabajo” para tener conciencia de la necesidad de emprender acciones que permitan conservar y fortalecer las condiciones de reproducción del factor trabajo.

El dilema actual de la sustentabilidad se resumiría, por consiguiente, en la inexistencia de un actor cuya razón de ser social sean los recursos naturales o los servicios ambientales, fundamento al menos de la sustentabilidad ecológica y ambiental del desarrollo. Esto se vuelve aún más complejo al considerar que, en lo que dice relación con el Capital y el Trabajo, sus respectivos actores detentan la propiedad de los respectivos factores, mientras la propiedad de algunos de los recursos naturales y de la mayoría de los procesos ecológicos es, por lo menos en teoría, pública.

No cabe duda de que convivimos todavía con dos realidades contrapuestas. Todos los actores parecen concordar que el estilo actual se ha agotado y es decididamente insustentable, no sólo económica y ambientalmente, sino principalmente en lo que se refiere a la justicia social. Por otro lado, no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas y sociales que dan sustentación al estilo vigente. A lo más, se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción ambiental en el proceso de acumulación, sin afrontar todavía los procesos político-institucionales que regulan la propiedad, acceso y uso de los recursos naturales y de los servicios ambientales. Tampoco se introducen acciones indispensables para cambiar los patrones de consumo en los países industrializados, los cuales determinan la internacionalización del estilo.

Hasta el momento, lo que se ve son transformaciones sólo cosméticas, tendientes a “enverdecer” el estilo actual, sin de hecho propiciar los cambios a que se habían comprometido los gobiernos representados en Rio. Un fenómeno por lo demás conocido de sociólogos y politólogos, que lo clasifican como de conservadurismo dinámico (Schon, 1973). Antes de constituir una teoría conspiradora de grupos o estratos sociales, se trata simplemente de la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie (una suerte de “gatopardismo” posmoderno).

Adoptando una postura quizás más optimista respecto de la capacidad de la elite para adaptarse a fuentes de cuestionamiento de su poder, podríamos sugerir que antes del resultado de una conspiración deliberada de los grupos que más se benefician del actual estilo (insustentable), el desarrollo sustentable esté padeciendo de una patología común a cualquier formulación de transformación de la sociedad demasiado cargada de significado y simbolismo. Es decir, por detrás de tanta unanimidad yacen actores reales que comulgan con visiones bastante particulares de sustentabilidad. Tomemos una ilustración, por lo demás muy cercana al corazón de los proponentes de la sustentabilidad: la Amazonía (Guimarães, 1997b).

Esto permitiría entender, por ejemplo, por qué un empresario maderero puede discurrir sobre la necesidad de un “manejo sustentable” del bosque amazónico y estar refiriéndose preferentemente a la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, o sea, para garantizar la “sustentabilidad” de las tasas de retorno de la inversión en extracción de madera, mientras el dirigente de una entidad preservacionista defiende ardorosamente medios precisamente para prohibir cualquier tipo de explotación económica y hasta de presencia humana en extensas áreas de bosque primario, es decir, para garantizar la “sustentabilidad” de la biodiversidad natural (algunos más cínicos dirían que no debiera permitirse siquiera la presencia de monos... ¡en una de esas se produce la evolución y se transforman en humanos!). Todo lo anterior mientras un dirigente sindical esté razonando, con igual énfasis y sinceridad de propósitos del empresario y del preservacionista,

en favor de actividades de extracción vegetal de la Amazonía como un medio para garantizar la “sustentabilidad” socioeconómica de su comunidad (por ejemplo, las llamadas “reservas extractivistas” que se hicieron mundialmente famosas gracias a la lucha de Chico Mendes en Brasil). Por último, en algún lugar cercano en donde los tres actores anteriormente citados se encuentran arengando a la gente, quizás en la misma reunión, podamos toparnos con un antropólogo o indigenista explayándose sobre la importancia de la Amazonía para la “sustentabilidad” cultural de prácticas, valores y rituales que otorgan sentido e identidad a la diversidad de etnias indígenas.

En resumen, el empresario puede fundamentar sus posiciones en favor del desarrollo sustentable de la Amazonía en imágenes (¿caricaturas?) del bosque como una despensa, el preservacionista como un laboratorio, el sindicalista como un supermercado y el indigenista como un museo. Para tornar la situación aún más complicada, todas esas imágenes revelan lecturas y realidades más que legítimas respecto de lo que significa la sustentabilidad! Pero, tales imágenes tampoco son estáticas y pueden cambiar, y de hecho cambian, con el tiempo, como lo comprueban las diversas alianzas intersectoriales para la producción y extracción sustentable de madera certificada, o bien las experiencias de actividades (extractivas, de ecoturismo y otras) en áreas protegidas o de reserva indígena.

El desafío que se presenta por tanto para el gobierno y la sociedad, para los tomadores de decisiones y los actores que determinan la agenda pública, es precisamente el de garantizar la existencia de un proceso transparente, informado y participativo para el debate y la toma de decisiones en pos de la sustentabilidad. Pareciera oportuno delinear algunos criterios operacionales de sustentabilidad de acuerdo con la definición sugerida. Por limitaciones de espacio, la presentación estará limitada a la enunciación no exhaustiva aplicable apenas a las dimensiones ecológicas y ambientales de la sustentabilidad (para otras dimensiones véase, por ejemplo, Guimarães, 1997a).

La sustentabilidad ecológica del desarrollo refiérese a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la conservación de la dotación de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Se pueden identificar por lo menos dos criterios para su operacionalización a través de las políticas públicas (Daly, 1990, y Daly y Townsend, 1993). Para el caso de los recursos naturales renovables, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso. Para los recursos naturales no renovables, la tasa de utilización debe equivaler a la tasa de sustitución del recurso en el proceso productivo, por el período de tiempo previsto para su agotamiento (medido por las reservas actuales y la tasa de utilización). Tomándose en cuenta que su carácter de “no renovable” impide un uso indefinidamente sustentable, hay que limitar el ritmo de utilización del recurso al período estimado para la aparición de nuevos sustitutos. Esto requiere, entre otros aspectos, que las inversiones realizadas para la explotación de tales recursos, para que sean sustentables, deben ser proporcionales a las inversiones asignadas para la búsqueda de sustitutos, en particular las inversiones en ciencia y tecnología.

La sustentabilidad ambiental dice relación con la mantención de la capacidad de carga de los ecosistemas, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, el de ilustrar formas de operacionalización de concepto, dos criterios aparecen como obvios. En primer lugar, las tasas de emisión de desechos deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema. A título de ilustración, el alcantarillado doméstico de una ciudad de 100 mil habitantes produce efectos dramáticamente distintos si es lanzado en forma dispersa a un cuerpo de agua como el Amazonas, que si fuera desviado hacia una laguna o un estero. Si en el primer caso el sumidero pudiese ser objeto de tratamiento sólo primario, y contribuiría como nutriente para la vida acuática, en el segundo caso ello provocaría graves perturbaciones, y habría que someterlo a sistemas de tratamiento más complejos y onerosos. Un segundo criterio sería promover la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la

entropía, es decir, privilegiando la conservación de energía y el uso de fuentes renovables. Lo anterior significa que tanto las “tasas de recomposición” (para los recursos naturales) como las “tasas de regeneración” (para los ecosistemas) deben ser tratadas como “capital natural”. La incapacidad de sostenerlas a través del tiempo debe ser tratada, por tanto, como consumo de capital, o sea, no sustentable.

Corresponde destacar, refiriéndose todavía a la sustentabilidad ambiental, la importancia de hacer uso de los mecanismos de mercado, como son las tasas y tarifas que incorporan al gasto privado los costos de preservación ambiental, y por medio de mecanismos que satisfagan a principios como el “precautorio” o el “contaminador-pagador”. Entre muchos mecanismos, se podrían citar también los “mercados de desechos”, donde las industrias de una determinada área transaccionan los desechos de sus actividades, muchas veces convertidos en insumos para otras industrias, y los “derechos transables de contaminación”.

Es cierto que subsisten importantes limitaciones en muchos de los instrumentos de mercado propuestos en la actualidad —entre las cuales el problema de las externalidades futuras e inciertas, y la dificultad de adjudicarse derechos de propiedad de muchos de los recursos y servicios ambientales— mayormente cuando se les atribuye un carácter generalizado como solución de todos los problemas de insustentabilidad ambiental. Sin embargo, los derechos de contaminación poseen la ventaja adicional de permitir, a través de su transferencia intra-industria, que el Estado disminuya la regulación impositiva vía el establecimiento de límites de emisión por unidad productiva, y pase a regular límites regionales, sobre la base de la capacidad de recuperación del ecosistema.

De este modo, una parte significativa de la preservación de la calidad ambiental pasaría al mercado, en la medida que la comercialización de tales derechos estimulan la modernización tecnológica y dejan de penalizar las industrias que, en el nivel tecnológico actual, no poseen las condiciones de reducir sus niveles de emisiones. En el sistema vigente, en que se privilegia la fiscalización por unidad productiva y a través de la aplicación de multas, además de dificultar la internalización de los costos de degradación del medio ambiente, son penalizadas las industrias que, aunque utilizando la tecnología más avanzada disponible en el mercado, siguen excediendo los límites establecidos, mientras se premian aquellas que, aun operando dentro de éstos, se abstienen de perfeccionar sus procesos productivos.

IV. Desafíos institucionales para el desarrollo local sustentable

Una primera aproximación al tema de los desafíos para la planificación estratégica del desarrollo local sustentable sería poder encontrar respuesta adecuada a interrogantes básicos sobre cuál es la prioridad que debieran asumir los países en el ámbito de la sustentabilidad (Guimarães, 2000). Considerando lo ya señalado en el sentido de que el desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades, se puede subrayar la necesidad de construir dos niveles de consenso: respecto de prioridades estructurales de desarrollo, para el conjunto de la sociedad; y específicas, para la formulación de políticas públicas efectivamente fundadas en la sustentabilidad.

1. Desafíos estructurales o macro-sistémicos de la sustentabilidad

En ese primer sentido, macro-sistémico si se quiere —el que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo— se requiere que la sociedad en su conjunto reconozca la urgencia de un nuevo estilo de desarrollo que sea ambientalmente, socialmente, culturalmente, políticamente y éticamente sustentable. Al adoptarse una postura más cercana a las políticas públicas, con miras a transformar en realidad cotidiana el consenso social indicado anteriormente, se hace necesario establecer prioridades específicas para dotar de sustentabilidad al desarrollo.

En ese orden de ideas, además de los criterios de política pública introducidos en la sección anterior, se impone tener en cuenta que una de las principales falencias de la economía neoclásica radica en suponer que el capital natural (recursos naturales y servicios ambientales) es perfectamente sustituible por el capital construido (tecnología, máquinas y equipos). Así se presume, por ejemplo, que si una comunidad puede perfeccionar sus embarcaciones o adquirir más barcos aumentará la captura de pescado. Pero eso constituye una verdad a medias, puesto que una vez que sea alcanzado el límite disponible de pescado, el incremento de la flota pesquera o la incorporación de nuevas tecnologías sólo acelerará el deterioro del ecosistema marino hasta llevar a su agotamiento. A partir de ahí, no sirve de nada la supuesta sustitución que, en los hechos, habrá llevado a la ruina económica de la comunidad. Es por ello que una política sustentable de exploración de recursos naturales debe, por un lado, limitar las tasas de extracción de éstos a las tasas de recuperación del ecosistema. Por otro lado, habrá que fortalecer los llamados “clusters económicos” para, más que restringirse a la extracción de recursos, promover actividades industriales y de servicios que agreguen valor al recurso y promuevan la difusión intersectorial y personal de la riqueza.

Si lo anterior es de fácil constatación en lo que dice relación con los recursos renovables (bosques, recursos del mar, agua, suelo, etc.), respecto de los recursos naturales no renovables se requiere de una prioridad aún más específica. Por ejemplo, a nadie convendría alargar hasta el límite la extracción del cobre (responsable por aproximadamente 40% de las exportaciones chilenas) si ya existieran sustitutos perfectos para todos los usos del cobre. En este caso, la sustentabilidad del país se medirá, en parte apenas, por la capacidad de tornar más eficiente la producción de cobre y alargar en el tiempo las reservas disponibles. Lo que garantizará en definitiva la sustentabilidad de una economía como la chilena, sobre ese aspecto particular, será la capacidad, tal como en los recursos renovables, de “sembrar el cobre” según el concepto sugerido originalmente por Serageldin (1994). En otras palabras, Chile será sustentable en cobre en la exacta medida, por ejemplo, en que logre invertir en programas de investigación y desarrollo de sustitutos para el cobre (e.g., las fibras ópticas) cantidades equivalentes a las inversiones para mejorar y tornar más eficiente y rentable la extracción actual del cobre. De este modo, “sembrando” el cobre, Chile seguirá desarrollando su economía aún cuando, en el peor de los escenarios, se agote el recurso.

En segundo lugar, habría que encontrar respuestas satisfactorias para la interrogante de cuáles son las principales potencialidades con que se cuenta para enfrentar este desafío. Desde luego, la amplia mayoría del continente y del Caribe disponen de una dotación de capital natural de recursos forestales, pesqueros, minerales y energéticos en relativa abundancia. Esto sería más que suficiente para satisfacer los requerimientos de bienestar de los pueblos, siempre y cuando sea privilegiada la satisfacción de las necesidades básicas de la población por encima de la simple acumulación de riqueza, y siempre que se adopten las prioridades ya mencionadas. Por otra parte, el capital cultural de los países de la región ha alcanzado un alto nivel de identidad nacional, pese a que todavía persisten importantes dificultades relacionadas con la integración étnica y con las identidades regionales. Muchos países disponen también de un importante “stock” de capital institucional en términos de un sistema de leyes, incentivos y sanciones que regulan la vida en sociedad, a la par de una trama de organizaciones para garantizar la observancia de tales normas.

El capital social de los países de la región funda su fortaleza en la existencia de actores sociales organizados, en niveles históricos muy significativos de participación y de concertación social, todo lo cual hace que se puedan alcanzar, en lenguaje económico, márgenes más eficientes en los “costos de transacción” para, entre otros, aumentar la productividad en el uso de recursos. Sobre este aspecto, quizás el único obstáculo que se antepone para lograr maximizar el importante capital social disponible esté relacionado con los atisbos de consumismo más reciente que han resquebrajado el tejido de confianza entre ciudadanos y las características de solidaridad que habían estado presentes en épocas pasadas (para el caso chileno véase, por ejemplo, PNUD, 2000). Se trata pues de recuperar dotaciones de capital social latentes y promover su consolidación.

La principal potencialidad con que cuenta América Latina y el Caribe para llevar a la práctica un estilo de desarrollo sustentable se refiere a su muy significativo capital humano. Es precisamente el capital humano de una comunidad lo que permite que ésta logre hacer el mejor uso de sus demás dotaciones de capital, maximizar sus beneficios económicos y sociales y, de ese modo, producir acumulación de bienestar por encima de la simple acumulación de riqueza. Sobre ese aspecto, habría que reformar y universalizar el acceso a los sistemas educativos de la región, para que se puedan incrementar las posibilidades de que todos puedan adquirir los conocimientos y capacidades necesarios para contribuir plenamente al desarrollo.

Hace falta, en tanto, explorar un aspecto del capital humano para que se logren potenciar efectivamente las relaciones de sinergia entre los distintos *stock* de capital disponibles en los países y, a su vez, garantizar la materialización de las prioridades de política pública indicadas con anterioridad. Habrá que concentrar esfuerzos en aumentar la capacidad endógena de acumulación de conocimiento y de progreso técnico. En otras palabras, se impone expandir el inmenso potencial de investigación social, científica y tecnológica existente, dotando de recursos humanos, materiales y tecnológicos al sistema educativo, desde la base hasta la cúspide de la pirámide de conocimiento. Conviene reiterar la importancia del papel del Estado en esta área, aún más cuando se reconoce que el motor del desarrollo en un mundo globalizado es precisamente el conocimiento. No se trata simplemente de garantizar, vía mercado, el acceso a la educación, sino de fortalecer prácticas colectivas de satisfacción de las necesidades sociales de acumulación de conocimiento.

En tercer lugar, reforzando lo dicho recién, el desarrollo es considerado, cada vez más, como un proceso endógeno, que depende de la capacidad del territorio para transformar los impulsos de crecimiento en desarrollo, esto es, capacidad para pasar del plano abstracto institucional al plano concreto de las personas, capacidad para movilizar y coordinar los recursos internos del propio territorio, recursos que por su lado, asumen progresivamente una dimensión intangible, no material. Se ha sugerido, por ende, que uno de los desafíos igualmente fundamentales en la actualidad es crear condiciones para que el desarrollo sea el resultado de una adecuada articulación sinérgica entre varios factores (Boisier, 1997, 1999), tales como:

- Recursos, tanto materiales como, principalmente, no materiales;
- Actores individuales, corporativos y colectivos;
- Instituciones, sistemas de normas y las organizaciones para garantizar su observancia;
- Procedimientos de gestión, de administración, y de información;
- Cultura o el sistema de valores y prácticas que confieren identidad, e
- Inserción externa que garantice la supervivencia económica de la comunidad.

La conjugación de estos factores conlleva a la idea de que una región o comunidad local requiere, para transformarse en actor relevante, de un proyecto político de desarrollo. La existencia de un verdadero proyecto político de desarrollo regional puede ser el elemento determinante para transitar a una posición ganadora. Desde este punto de vista es más importante el análisis del discurso que el estudio de las cifras, claro está, en tanto ese discurso sea representativo de un consenso social.

El concepto de territorio sustentable sería asimilable a cualquier región o comunidad en la cual su desarrollo se ajuste a los patrones de la sustentabilidad; no es la región o el territorio en sí mismo “sustentable” sino la forma de intervención en ella. Acá cabe toda el tema de indicadores comunitarios de sustentabilidad, como los propuestos por Guimarães (1998), así como también cabe una enumeración de los elementos estructurales del desarrollo sustentable. Como en otros ámbitos, es posible razonar en términos estratégicos, poniendo en relieve las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el desarrollo local. El potencial de políticas de desarrollo sustentable está estrechamente ligado a la valorización que el mercado mundial le confiera a productos o a sus servicios ambientales, una cuestión sobre la que se puede “apostar a ganador”. En

tal sentido, la mayor fortaleza de un desarrollo local sustentable reside en su carácter bioregional (Guimarães, 2001), de zonas de resguardo de la biodiversidad. Al igual, los resguardos de la población con respecto al uso de productos industriales (pesticidas, preservantes, etc.) en la cadena alimenticia proveen de no despreciables oportunidades de negocios para territorios como las bioregiones.

2. Acciones estratégicas para el desarrollo territorial

Además de los factores señalados anteriormente, los cuáles constituyen de por sí retos muy significativos, se podrían resumir los desafíos para la acción estratégica territorial los aspectos que se identifican a continuación (Boisier, 1999, Miller, 1999, Renard, 1999, Rodríguez-Becerra, 1999 y Toledo, 1999):

- a) Establecer marcos institucionales y políticos donde gobiernos, comunidades, corporaciones y otros intereses privados sean alentados cooperar en el proceso de desarrollo sustentable.
- b) Identificar y valorar iniciativas de liderazgo y gestión. La experiencia ha demostrado que la promoción y el fortalecimiento de programas bioregionales suelen iniciarse desde agencias gubernamentales, líderes comunitarios o de las ONG. En términos de largo plazo es importante que la comunidad se involucre tempranamente en la conducción y liderazgo del proyecto.
- c) Necesidad de aceptación social, puesto que las iniciativas o los proyectos identificados como de origen externo a la comunidad o impuestos de arriba hacia abajo tienen escasas posibilidades de mantención en el largo plazo.
- d) Imprimir un carácter multisectorial al fomento productivo local, involucrando a los actores estatales, privados y no-estatales que viven o trabajan en el área y, por ende, dependen de los recursos y servicios ambientales que ésta provee. Igualmente fundamental representa el desafío de construir alianzas locales, regionales y hasta internacionales (para el caso de bioregiones transfronterizas).
- e) Los dos aspectos anteriores conducen a destacar muy especialmente la necesidad de garantizar las condiciones para tornar en realidad el carácter participativo de la planificación del desarrollo sustentable, por permitir:
 - la movilización integrada del capital natural, humano y social latente en la comunidad;
 - que, al integrar las dimensiones culturales que vienen de la mano con la participación, aumenten el sentido de pertenencia de los actores locales y, por ende, profundicen los niveles de confianza intersectorial, indispensables para la concepción territorial y de sustentabilidad del desarrollo;
 - contrarrestar algunos de los efectos negativos de la globalización, es decir, empoderar a la comunidad local y revalorizar la importancia de identidades enraizadas en el entorno ambiental específico de éstas;
 - aumentar el grado de organización y autonomía de agentes no-estatales y, de ese modo, fortalecer las modernas concepciones de “ciudadanía ambiental”;
 - en contextos de fuerte marginación social y política, promover el control directo de la comunidad en el uso de los recursos y servicios ambientales cuya conservación y uso sustentable, pese a estar localizados en el nivel local, garantizan la viabilidad de la sociedad nacional.
- f) Acceso irrestricto a la información y a las posibilidades de perfeccionamiento de la capacidad de análisis de los actores comunitarios, ya que sin ello, el desequilibrio entre actores impide una participación real y una concertación duradera.

g) Tomar en cuenta las diferencias de escala, de medio ambiente y de factores socio-económicos y culturales. Evidentemente, los retos para la gestión ambiental enfrentados por un país insular del Caribe o un país centroamericano son diferentes a los que enfrenta un país continental de América del Sur. A su vez, se encuentran grandes diferencias entre aquellos retos propios de los países ubicados en el cinturón tropical y los inherentes a los ubicados en la zona templada. Pero diferencias aún más dramáticas se pueden también dar al interior de los países. Los requerimientos para la gestión ambiental en algún rincón de la cuenca Amazónica son bien distintos a los que se encuentran, por ejemplo, en la región Andina.

h) Identificar instrumentos de comando y control, tales como regulaciones y estándares para el uso y afectación de los recursos naturales y del medio ambiente (agua, aire, bosques, residuos sólidos, vertimientos a la atmósfera o a las aguas, etc.). Entre otros aspectos, y pese a las importantes limitaciones de los instrumentos de comando y control en el contexto actual, éstos han servido como base fundamental para el desarrollo de los estudios de impacto ambiental, que ha sido uno de los instrumentos de la gestión favoritos en muchos de los países de la región. También ha sido la base para el ordenamiento territorial y la creación de las áreas protegidas.

i) Eliminar aquellas fallas de mercado generadoras del deterioro ambiental, las cuales incluyen complejas situaciones estructurales, ya que su erradicación exigiría una alta dosis de voluntad política. Se puede mencionar, a título de ilustración, la inequidad en la distribución del ingreso y la tenencia de la tierra, los estilos de vida y los patrones de consumo y de transporte. Pero también incluye otras que por su naturaleza son susceptibles de eliminación, como es el caso de subsidios perversos para el ambiente, como los correspondientes a la gasolina, la energía eléctrica y los insumos agrícolas.

j) Poner en práctica instrumentos como regalías, tasa de uso o de afectación del medio ambiente, permisos transables de emisión, e impuestos “verdes” (Acquatella, 2001). La introducción de estos instrumentos está asociada con concepciones de la gestión ambiental y con las políticas económicas de liberalización comprometidas con el libre comercio. Aunque en los inicios de uso de esta aproximación se llegó a suponer que el establecimiento de los instrumentos económicos como sustitutos de los de comando y control conllevarían menos exigencias de personal y de recursos, está demostrado que los instrumentos económicos requieren de instituciones estatales aún más fuertes para su diseño y puesta en marcha.

k) Existe en la actualidad una concepción del autofinanciamiento de las áreas protegidas mediante el reconocimiento económico de los servicios que prestan. En el caso de los parques nacionales se señalan como de particular importancia los servicios hidrológicos, el secuestro o captura de carbono, la provisión de recursos biogenéticos y el ecoturismo. Las tasas retributivas establecidas para la protección de esos factores es una expresión práctica de esta concepción, y merece un examen más detenido para determinar sus posibilidades de generalización a otras realidades nacionales.

l) El pago de los servicios globales de los ecosistemas boscosos y, en particular, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático se han señalado como otra fuente de especial significado para su conservación. En la región se observan diversos esfuerzos en materia del aprovechamiento de los potenciales económicos de la biodiversidad. Costa Rica, sobre la base del proyecto del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), ha sido un país pionero en la materia a nivel global. Pero como en el caso de las “reservas extractivas” del Brasil, las expectativas sobre retornos económicos de significación por este concepto parecen mucho menores que las que se propalaban a principios de la década pasada. Por otra parte, sugerir instrumentos como el Mecanismo del Desarrollo Limpio como ventana financiera en el nivel global que presenta grandes potencialidades para los países en desarrollo.

3. Desafíos súper estructurales a partir de las lógicas de integración

Desde una perspectiva si se quiere súper estructural, conviene aclarar, tal como se hizo respecto del proceso de globalización, los desafíos que anteponen al desarrollo local sustentable las distintas lógicas globales, regionales, nacionales y locales que caracterizan las dinámicas actuales de integración. De un punto de vista global, las lógicas de integración responden a la necesidad de aumentar la apertura de la economía mundial y la integración entre distintos mercados. En cambio, la amplia mayoría de los procesos regionales han privilegiado hasta el momento el eje comercial-aduanero y marcadamente defensiva.

Mientras la evolución, por ejemplo, en los países europeos, desde un principio, pudo contar con un proyecto de integración político (todavía incompleto, es cierto), las iniciativas en marcha en el continente americano buscan responder casi exclusivamente, y de modo reactivo, al apareamiento de importantes bloques comerciales en el ámbito global, aunque se pueda constatar en Centroamérica y el Caribe importantes iniciativas de integración física. Esto se podría explicar, quizás, por la experiencia de sucesivas guerras devastadoras en el continente europeo, una historia de la cual, hasta el momento, América Latina y el Caribe han logrado eludir. Esto podría explicar por qué la región que contiene quizás el mejor potencial integrador en el mundo —a raíz de su matriz histórica de formación social, cultural e idiomática muchísimo más homogénea que otras regiones del planeta— todavía no ha “sufrido” suficientes “incentivos” (mayormente militares de seguridad estratégica) que la impulsen hacia una genuina integración de sus sociedades.

En este contexto, la lógica nacional para subirse, tardíamente, al carro de la integración responde a la necesidad de mejorar la inserción de las economías nacionales en la economía-mundo. Es por ello que predominan los criterios de competitividad por encima de los criterios de preservación de la integridad social, cultural y ambiental de la región. Dicho de otro modo, un país se compromete con el proceso integrador siempre y cuando esto signifique potenciar las posibilidades de inserción; en caso contrario, deja de interesar integrarse, independiente de consideraciones sociales y ambientales. Por ejemplo, la integración de México al NAFTA ha implicado una pérdida significativa de capital natural respecto del maíz y de otras culturas agrícolas, incapaces de competir con el maíz norteamericano, pese a que, desde un punto de vista ecológico, energético y social, la producción mexicana representa un aporte para la alimentación de la humanidad muy superior al de los Estados Unidos. Muy probablemente, lo mismo sucederá, por ejemplo, con la diversidad de papas en Chile, que tiende a disminuir una vez que éste se integre cabalmente al MERCOSUR o se consolide el Tratado de Libre Comercio como se ha firmado con los Estados Unidos y con la Unión Europea.

En cambio, el interés de las comunidades locales pasa sólo marginalmente por cuestiones comerciales, aduaneras y de competitividad económica, aunque pasen a primar éstas una vez que la integración se hace realidad y se generaliza. Lo que interesa a la comunidad es mantener su organización social. En términos muy básicos y “primarios” (en su acepción “fundacional”) es ahí donde se ubica el corazón de la nación, desde donde se recicla la “sangre” de la cultura, de las relaciones sociales y de resolución de conflictos que definen la identidad nacional. En ese sentido, lo que garantiza la salud y vitalidad de una nación no es sólo la trama de “órganos” provinciales y nacionales, sino las “células” locales que contienen el código genético de la nación. De igual forma, es en lo local o subnacional que se encuentran los cimientos de la mantención de la biodiversidad y de la diversidad fitogenética.

Sobre la base de lo anterior, pareciera exequible proponer que es precisamente un enfoque territorial el que permite mantener una relación armónica e integradora entre todas las lógicas mencionadas. Para ponerlo en términos ecológicos, lo territorial, regional y local conduce a una relación comensalista (en que todos “ganan”) entre comunidades humanas, actividades económicas

y ciclos naturales, mientras la planificación tradicional, cartesiana y compartimentada a través de lineamientos de competencia burocrática, conlleva a un estilo parasitario de crecimiento. Más que una metáfora, esta imagen contiene los elementos constitutivos de una realidad que exige cada vez más cooperación para sobrevivir en un mundo globalizado. Como se ha mencionado anteriormente, para actuar localmente y pensar globalmente, habrá que coordinarse regionalmente.

Antes de una utopía o de una cosmovisión donde prima la armonía (generalmente encontrada sólo en el imaginario de los investigadores), el desarrollo local sustentable responde a la necesidad de subordinar la competencia a la cooperación. En ese sentido, no se confunde con un mito o una fábula. Se trata de una utopía, sí, en cuanto a que todavía no se hace presente, pero que es parte del horizonte como objetivo, como inspiración de anhelos que pueden ser realizados, que son por tanto viables. A la vez del *motto darwinista* y *schumpeteriano* de “competir para sobrevivir”, la sustentabilidad revela que es precisamente la competencia adjetiva (de medios) con miras a la cooperación sustantiva (de fines) que garantiza la supervivencia de las comunidades humanas en el mundo económico y productivo. Al fin y al cabo, no se vive para producir, sino que se produce para vivir, pese a que muchos apóstoles de la posmodernidad hayan perdido de vista la teleología de la vida.

Se impone, además, descender de las súper estructuras y aproximarse a las motivaciones *meso* y *micro* estructurales que justifican la apuesta por un desarrollo local sustentable. En una realidad de presupuestos del sector público en real declive, nuevos enfoques de planificación y de cooperación justifican ser explorados. Sobre este aspecto, se deben promover nuevas alianzas y formas de colaboración entre gobiernos, sector privado, comunidades y las ONG. Ello quizás permita afrontar de manera más adecuada el más complejo de los retos comunes a todos los países de América Latina y el Caribe, y que se refiere a la búsqueda de senderos de sustentabilidad en una región en la cual más de la mitad de la población se encuentra en la pobreza absoluta.

Por otro lado, se hace imperativo asegurar la integridad de ecosistemas compartidos o profundamente interdependientes un hecho del cual surge la necesidad de crear corredores biológicos multinacionales, un propósito para cuya realización se justifica una aproximación territorial al crecimiento económico. La cooperación internacional entre las autoridades vecinas, y que operan en múltiples escalas geográficas e institucionales, en ecosistemas que cruzan distintas fronteras (municipales, provinciales y/o nacionales) configura también un desafío fundamental para garantizar el uso sustentable de estos recursos. Por último, el uso de la planificación como fundamento para la cooperación puede fortalecer las posibilidades de implementación de los llamados “Acuerdos de Río” en términos de conservación de biodiversidad, secuestro de carbono y reversión de los procesos de degradación de tierras. La puesta en marcha de los tres acuerdos simultáneamente puede significar más eficiencia y eficacia, evitando duplicación de esfuerzos y presupuestos.

4. La sustitución de exportaciones como alternativa de crecimiento y desarrollo

En términos específicos de política macro-económica, justificase también ser osado y sugerir un esfuerzo concertado entre los países de la región con el objetivo de promover la sustitución de sus exportaciones (Guimarães, 1999). Los análisis e informaciones disponibles a lo largo de la década pasada indican que los países de América Latina y el Caribe han estado pasando por un proceso de “reprimarización” de sus economías. Un proceso que coloca a dichas economías, con la clara excepción de Brasil y México y relativa excepción de Argentina, ante una situación bastante semejante a la que prevalecía en la región hasta fines de los años cincuenta.

En resumidas cuentas, pareciera que la región ha vuelto a su “destino” histórico de exportadora de productos primarios, lo cual autorizaría a rescatar en la actualidad la respuesta de la CEPAL a la disyuntiva de la posguerra en América Latina y el Caribe. Las propuestas de ese

entonces, y luego acompañadas por otros centros del pensamiento regional, pueden ser sintetizadas en lo que quedó conocido como la industrialización sustitutiva de importaciones. Se proponía a la región volcarse hacia la expansión de sus respectivos mercados por la vía de incentivar la producción interna de los productos hasta entonces importados desde afuera de la región.

A título de ilustración, sería suficiente recordar, para comprobar el relativo éxito de la propuesta, que el motor de la reestructuración productiva del Brasil, teniendo como eje la instalación de la industria automovilística a fines de los años cincuenta, permitió, entre otros, que la economía brasileña, que ocupaba en la época una de las últimas posiciones relativas en la región, pudiese transformarse en la más grande y más diversificada economía de América Latina, ocupando hoy día un lugar destacado entre las diez mayores economías del planeta.

Sin embargo, los paralelos posibles entre la situación regional entre fines de los cincuenta y fines de los noventa terminan ahí. Entre otros, ya nadie duda que el proceso de sustitución de importaciones se ha prácticamente agotado, aunque todavía persisten muchas posibilidades para una sustitución selectiva de importaciones. Por lo mismo, corresponde desarrollar con detenimiento dos consideraciones importantes para caracterizar la situación actual y distinguirla de la fase primario-exportadora anterior. Por una parte, a diferencia del peso de las importaciones en la economía regional en los cincuenta, las exportaciones de América Latina y el Caribe no alcanzan hoy siquiera una sexta parte del producto regional, aunque con importantes variaciones nacionales. Segundo, y pese a lo anterior, no cabe duda que las exportaciones actuales poseen un carácter estratégico que, en buena medida, condiciona fuertemente el conjunto de la estructura productiva de los países, sus patrones de consumo y sus patrones de producción.

Por consiguiente, proponer que la región concentre esfuerzos en sustituir exportaciones implica transformaciones mucho más profundas de lo que podría indicar el peso relativo de éstas en el producto regional. El presente diagnóstico-propuesta, además de permitir que la región ingrese al Tercer Milenio sentando las bases de una transformación estructural sin precedentes en su historia, permitiría también, por primera vez, que una región del mundo transite de hecho hacia un desarrollo verdaderamente sustentable.

Algunas ilustraciones para dar forma, aunque preliminar e inicial, a lo que se está sugiriendo. Se propone sustituir, por ejemplo, las exportaciones de productos forestales, en especial madera (con o sin valor agregado) por la mantención de los bosques para la exportación de los servicios ambientales que éstos ofrecen, en particular los de secuestro de carbono. Aún en lo que se refiere a los bosques, habría que promover también una “sustitución de exportaciones” de segunda generación, reinvertiendo las ganancias con la “exportación” del secuestro del carbono en programas de desarrollo científico y tecnológico para la explotación de la biodiversidad del “bosque en pie”. Un ejemplo aplicado a los recursos naturales no renovables como el cobre permite indicar el carácter casi “revolucionario” de la propuesta, al dirigirse claramente a una sustitución intertemporal de las exportaciones de recursos naturales no renovables (i.e., incorporando de esa forma la dimensión intergeneracional de la sustentabilidad, algo que hasta el momento sigue encapsulado únicamente en la retórica). Se hace referencia aquí a la re-inversión, por ejemplo en Chile, de los ingresos del cobre (destinados en la actualidad a fines de estabilización macro económica, militares y otros) en el desarrollo científico y tecnológico de los sustitutos del cobre (por ejemplo, las fibras ópticas, tecnología que Chile no domina). En más de un sentido, se estaría proyectando la sustitución de las exportaciones de cobre en el futuro, “sembrando tecnológicamente” su sustitución cuando se agote el recurso o su uso productivo.

Antes de seguir ahondando en ejemplos para demostrar que no se trata de una propuesta simplemente retórica, vale destacar al menos tres aspectos. En primer lugar, por primera vez la región estaría intentando llevar a la práctica un perogrullo de las últimas décadas. Ello se refiere a que el futuro de nuestras economías, en verdad de nuestras sociedades, pasa necesariamente por que logremos transformarnos en sociedades basadas en la explotación del conocimiento por encima de

la de *commodities* o de productos manufacturados. En segundo lugar, aunque no es del caso profundizar en este momento, sustituir exportaciones se perfila también como una vía privilegiada para cambiar las bases sociales del estilo de desarrollo que ha prevalecido en la región. Ello por permitir que el patrón de consumo de nuestras poblaciones deje de estar anclado (como hasta aquí) en el consumo imitativo de la elite, un patrón de consumo que conlleva, a su vez, a un patrón de producción concentrador de riqueza y basado en la importación de “paquetes cerrados” de progreso técnico.

Sustituir exportaciones implica, por tanto, superar el dilema actual de concentrar los esfuerzos económicos y sociales de un país mayoritariamente en la producción para la exportación. En definitiva, un país que produce lo que su población no está en condiciones de consumir, y que responde exclusivamente a patrones de consumo foráneos, difícilmente dejará de profundizar un modelo periférico —en su patrón de inserción en la economía globalizada, y excluyente —en su base social.

En tercer lugar y por añadidura a lo anterior, sustituir exportaciones permitiría también libertarse de la trampa conceptual y propositiva en la cual intentamos poner en el mismo nivel de preocupación temas económicos como competitividad, estabilidad macroeconómica y otros, y temas sociales (equidad), políticos (cohesión social, gobernabilidad), ambientales (sustentabilidad) y éticos (igualdad de género, derechos de minorías). En otras palabras, estaríamos haciendo una apuesta por sustituir exportaciones que, de hecho, favorezcan las prioridades no-económicas y no, como en la actualidad, en que la “complementariedad” o “virtuosidad” entre lo económico y lo no-económico sólo escapa de la retórica casi por accidente, o sea, cuando no contradicen los intereses dominantes.

En el paradigma vigente, si la explotación de un determinado recurso favorece a la competitividad de un país y mejora la inserción internacional de su economía, no importa, en los hechos, si tal explotación se hace a costa de la integridad ambiental o cultural de un país, o si genera pobreza y profundiza las asimetrías sociales existentes. Deberíamos, por tanto, estar en condiciones de proponer que la exportación de servicios ambientales debe sustituir, por ejemplo, la simple exportación de madera y de otros productos forestales, porque la última ha llevado a la destrucción de la biodiversidad regional y a la desagregación cultural de comunidades autóctonas.

Por último, pareciera suficientemente claro, aunque de un modo todavía implícito, que una propuesta como ésta favorecería enormemente una genuina integración regional, incrementando las complementariedades subregionales, aumentando el comercio intra-regional. Tal propuesta permitiría, de paso, transformar la actual impronta “defensiva” de los esquemas de integración respecto de los demás bloques económicos del mundo hacia una integración efectivamente latinoamericana, i.e., basada en sus ventajas comparativas en términos del uso de sus recursos o, para ponerlo en los términos del presente análisis, en términos de la sinergia entre los capitales naturales, sociales, culturales e institucionales de la región.

Comentarios finales: fundamentalismos, reduccionismo y la ética de la sustentabilidad

Transcurridas tres décadas desde la Conferencia de Estocolmo, no cabe duda, tal como afirmamos a pocos meses de concluida la Conferencia de Rio, que entre los tiempos de “Una Sola Tierra” (Estocolmo) y del “Medio Ambiente y Desarrollo” (Rio), ha cambiado de manera inexorable la percepción acerca de la crisis ambiental (Guimarães, 1992). Han quedado superadas la visión exclusivamente tecnocrática de los problemas y la ilusión acariciada en Estocolmo de que los avances del conocimiento científico serían, por sí solos, suficientes para permitir la emergencia de un estilo de desarrollo sostenible. Ya no tiene cabida tampoco anteponer, de una manera conflictiva, medio ambiente y desarrollo, puesto que el primero es simplemente el resultado de las insuficiencias del segundo. Los problemas del medio ambiente son los problemas del desarrollo, los problemas de un desarrollo desigual para las sociedades humanas y nocivo para los sistemas naturales. Eso no constituye un problema técnico, sino social y político, tal como ha quedado establecido, a regañadientes, desde hace diez años en Rio de Janeiro.

Es evidente que le corresponde al mundo desarrollado una responsabilidad mayor y diferenciada en la búsqueda de soluciones para los problemas más apremiantes del planeta, puesto que hasta el momento la contribución de nuestro desorden ecológico al desorden ecológico global es todavía bastante limitada. Sin embargo, no se puede escapar de la realidad de que será imposible alcanzar un estilo

de desarrollo ambiental y socialmente sostenible, sin que todos los países estén dispuestos a cambiar su patrón actual de crecimiento y de incorporación del patrimonio natural. En el frente de las políticas concretas, aunque los países de la región asumieron con entusiasmo los compromisos de la Cumbre de Río en 1992, en el transcurso de los años '90 fue disminuyendo el ímpetu en su aplicación. Si bien la región ha vivido un claro cambio institucional y normativo, no se ha desplegado la visión y el potencial reformador y movilizador de la agenda de sostenibilidad. El desempeño económico ha sido insuficiente para revertir los rezagos con que la región ya había llegado a la Cumbre de Río, y los avances han sido más expresivos en el equilibrio macroeconómico que en el bienestar social. Desgraciadamente, la región no es ahora más sostenible social y económicamente que hace 10 años. La situación ambiental tampoco muestra signos claros de avance, sino todo lo contrario.

La búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en escala mundial requiere de nuevas formas de concertación entre los países de la región, puesto que los países más desarrollados han demostrado actuar mucho más coordinados en la identificación y defensa de sus intereses. Eso quedó evidenciado, por ejemplo, en los documentos confidenciales traídos a la luz pública muy recientemente y que comprueban que ya en Estocolmo el entonces llamado Grupo de Bruselas (Alemania, Bélgica, EE.UU., Francia, Países Bajos y Reino Unido) trató, entre otras maniobras, de resistir la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el establecimiento de regulaciones ambientales al nivel mundial. Son en verdad reveladoras algunas de las afirmaciones de esa auténtica asociación de conspiradores tras bambalinas —una instancia no oficial de toma de decisiones que debe permanecer no oficial y confidencial— (Hammer, 2002). En una nota preparada por el gobierno de Inglaterra para una reunión secreta del grupo, en diciembre de 1971 en Ginebra, se sugiere claramente que:

“nuevas y dispendiosas organizaciones internacionales deben ser evitadas, aunque un reducido pero efectivo mecanismo central de coordinación... no sería bienvenido pero será probablemente inevitable”

Treinta años después de Estocolmo, un comportamiento semejante quedó evidenciado una vez más, al menos en los Estados Unidos. De acuerdo con una advertencia difundida por una organización ambientalista, lobistas financiados con 850 mil dólares de la compañía petrolera Exxon, enviaron una carta al Presidente Bush solicitando que no asistiera a la Conferencia de Johannesburgo y boicoteara las negociaciones sobre cambios climáticos (Amigos Da Terra, 2002). Como indicaba el documento de Exxon (www2.exxonmobil.com/files/corporate/public_policy1.pdf):

“Hasta más que la Cumbre de Río de 1992, la Cumbre de Johannesburgo irá a proveer un escenario global de ‘mídia’ para muchos de los más irresponsables y destructivos elementos involucrados en asuntos internacionales críticos sobre economía y medio ambiente. Su presencia iría apenas ayudar a propagandear y dar credibilidad a las agendas antilibertad, antipueblo, antiglobalización y antioccidentales.”

Desgraciadamente, los deseos de ese grupo de influyentes empresarios se tornaron realidad. Según lo que sugerían:

“El tema menos importante entre las cuestiones globales mundiales es el de los cambios climáticos, y esperamos que sus negociadores mantengan eso afuera de la mesa de negociaciones y de foco del encuentro... en nuestra opinión el peor desenlace de Johannesburgo sería lo de firmar cualquier paso rumbo a una Organización Mundial de Medio Ambiente, como sugerido por la Unión Europea”.

Como es sabido, no se avanzó en lo último, y los Estados Unidos no han ratificado el Protocolo de Kyoto.

Por otro lado, afianzando la defensa de los intereses de todos los Países de América Latina y el Caribe, se hace igualmente urgente definir una visión de futuro y de viabilidad del desarrollo que se precisa y se quiere, tanto para los países como para lo que tienen en común como región. Es en ese contexto que la diversidad regional, biológica, cultural y de conocimiento, podrá jugar un papel decisivo en el desarrollo sostenible en el nuevo siglo. En el nivel de las estrategias nacionales de desarrollo, no se puede perder de vista, por último, que la relación entre medio ambiente y desarrollo, en la región, pasa por el nudo perverso creado por las situaciones de extrema pobreza y de profundas desigualdades socioeconómicas a que están relegadas las amplias mayorías.

El reto más singular del Nuevo Milenio está puesto precisamente en la calidad del crecimiento (i.e., el incremento en los niveles de bienestar y reducción de las desigualdades socioeconómicas), mucho más que en su cantidad (i.e., el incremento puro y simple del producto). Rubens Ricúpero (2001), Secretario General de la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), ha sido muy afortunado al recordar que:

“La teoría del chorreo, la prioridad en crecer la torta, jamás ha resultado, ni en China ni en los Estados Unidos. No es suficiente con aumentar la riqueza o expandir y mejorar la educación. Son indispensables políticas distributivas y políticas correctivas y compensatorias de las injusticias y desequilibrios del pasado.”

Se han revelado igualmente oportunas las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, al escribir, en el prefacio de un libro de la Universidad de Naciones Unidas sobre las implicaciones del proceso de globalización (Grunberg y Khan, 2000: 19):

“La última década revela cómo millones de seres alrededor del planeta han estado experimentando la globalización no como un agente del progreso, sino como una fuerza disruptiva y hasta destructiva, mientras muchos millones más han estado absolutamente excluidos de sus beneficios...La globalización ha sido vista por muchos como inevitable. Si bien es cierto que su principal motor sea la tecnología y la expansión e integración de mercados, no es menos correcto resaltar que la globalización no es una ‘fuerza de la naturaleza’, sino el resultado de procesos impulsados por seres humanos. Es en ese preciso sentido que corresponde domesticarla para el servicio de la humanidad. Para ello requiere ser cuidadosamente administrada, nacionalmente, por países soberanos, e, internacionalmente, a través de la cooperación.”

Lo anterior implica tomar en cuenta los desafíos que la globalización antepone para la gobernabilidad en todos sus niveles: planetario, regional, nacional y subnacional, porque, entre otros motivos, tal como indican Grunberg y Khan (2000):

“Los temas globales son hoy por hoy menos y menos la suma total de las interdependencias que unen países individuales entre sí. Muchas de las dinámicas globales simplemente ignoran fronteras nacionales. La erosión de los Estados nacionales significa que los gobiernos tienen menos y menos poder. Y los gobiernos débiles pueden llevar al fin de la gobernabilidad. Muchos aplauden esa erosión de gobernabilidad —de hecho, la miran como el principal atractivo de la globalización. Éstos son los verdaderos anarquistas —quizás mucho más anarquistas que los jóvenes encapuchados que rompieron ventanas durante la reunión de la OMC en Seattle en 1999.”

Por último, pero no por ello menos importante, constituye motivo de alarma la nueva realidad geopolítica y de seguridad a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 (Guimarães, 2002). El brutal ataque de que fueron víctima los Estados Unidos llevó a niveles insospechados de inseguridad en la principal potencia mundial. La respuesta inicial, marcadamente militar, hace renacer el espectro de una nueva Guerra Fría, lo cual representaría un retroceso en las relaciones internacionales. Sería desafortunado para los esfuerzos de pavimentar la transición hacia el desarrollo sostenible si se empezaran a supeditar los desafíos sociales, ambientales e institucionales del desarrollo a consideraciones exclusivamente geopolíticas (i.e., según los límites e interpretaciones siempre problemáticas respecto de lo que significan movimientos o acciones terroristas, nacionalistas o

de legítima protesta u oposición). Esto representaría una evidente marcha atrás al permitir que los avances logrados en la civilización occidental, y en cierta medida profundizados con la globalización, se vean ahora amenazados por la lucha antiterrorista, supeditándose, asimismo, los intereses colectivos de bienestar material y espiritual a los intereses del mercado.

No menos inquietante podría ser la tendencia en otorgar prioridad al interés individual, económico y estratégico, de los países hegemónicos, relegando a un segundo plano la agenda de cooperación internacional en materia de erradicación de la pobreza, reducción de las desigualdades y recuperación de la capacidad de soporte de los ecosistemas planetarios. Como reconoció el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz (2001), un mes después del atentado a la Torres Gemelas:

“hay el sentimiento creciente de que quizás nos hemos equivocado al poner demasiado énfasis en los intereses materiales egoístas, y demasiado poco en los compartidos”

Eso sin mencionar que el propio ataque a la Torres Gemelas puede ser parcialmente debitado a la desregulación y consecuente privatización de la seguridad de los aeropuertos y de las líneas aéreas norteamericanas. El riesgo de hacer retroceder la agenda de sostenibilidad es por tanto real, pero, como sugiere Stiglitz, ojalá se imponga el reconocimiento de que:

“con la globalización viene la interdependencia, y con la interdependencia viene la necesidad de tomar decisiones colectivas en todas las áreas que nos afectan colectivamente”

Los comentarios introducidos hasta aquí requieren todavía de una reflexión más general respecto del fundamento ético que cimienta el paradigma de la sustentabilidad. La economía necesita rescatar su identidad y sus propósitos iniciales, sus raíces como *oikonomia*, el estudio del aprovisionamiento del *oikos*, o del hogar humano, por una feliz coincidencia, la misma raíz semántica de la ecología. Desgraciadamente, con la aceleración de los tiempos de la modernidad, la economía ha dejado de estudiar los medios para el bienestar humano, convirtiéndose en un fin en sí mismo, una ciencia en la cual todo lo que no posea valor monetario, todo respecto del cual no se pueda establecer un precio, carece de valor.

Esto se está convirtiendo en uno de los fetiches más perniciosos de los tiempos modernos y muchos de nosotros lo aceptamos sin siquiera esbozar reacción, pese a las advertencias de economistas de la estatura del Premio Nobel de Economía, Amartya Sen (1986, 1989):

“Se asigna un ordenamiento de preferencias a una persona, y cuando es necesario se supone que este ordenamiento refleja sus intereses, representa su bienestar, resume su idea de lo que debiera hacerse y describe sus elecciones... En efecto, el hombre puramente económico es casi un retrasado mental desde el punto de vista social. La teoría económica se ha ocupado mucho de ese tonto racional arrellanado en la comodidad de su ordenamiento único de preferencias para todos los propósitos.” (Sen, 1986:202)

Pese a nuestra ceguera, una ceguera muchas veces interesada —cuando vendemos nuestros valores y nuestra capacidad crítica a cambio de una cuota extra de consumismo— la realidad empírica nos demuestra que la acumulación de riqueza, es decir, crecimiento económico, no constituye y jamás ha constituido un requisito o precondition para el desarrollo de los seres humanos, puesto que es el uso que una colectividad hace de su riqueza, y no la riqueza misma, el factor decisivo. Los números nos indican con suficiente claridad qué países con niveles equivalentes de riqueza económica poseen niveles de bienestar radicalmente distintos. Bastaría con recordar que las cuatro décadas de la post-guerra revelan el dinamismo más impresionante ya registrado por la economía mundial y por las economías latinoamericanas, sin que esta acumulación de riqueza haya significado mucho más que la acumulación de la exclusión, de las desigualdades sociales y del deterioro ambiental.

De hecho, se ha acrecentado la brecha de equidad en términos globales, con la distancia entre ricos y pobres saltando de 30 veces en 1960 a 63 veces en 1990, y a 79 veces en 1999, poniendo en

tela de juicio las teorías que postulan que el simple proceso de crecimiento puede resolver los problemas de inequidad y de injusticia social. Si en 1990, los ingresos de nada más que 358 personas equivalían a los ingresos de 45% de la población mundial, en 1998 ese grupo de privilegiados se había reducido a tan sólo 283 individuos. Los 3 más ricos del planeta, Bill Gates ocupando el primer puesto, poseen una riqueza equivalente al PIB de los 43 países más pobres del planeta.

Para ponerlo en términos más humanos, esas cifras indican que si imaginásemos a cada 100 habitantes de una “aldea global” —como corresponde a los que idolatran a la globalización como un nuevo semi-Dios que nos va a rescatar de todos los males— éstos estarían distribuidos de la siguiente forma: 57 asiáticos, 21 europeos, 14 del hemisferio occidental y 8 africanos. El 70% sería miembro de etnias no-blancas. Seis habitantes concentrarían dos terceras partes de toda la riqueza del planeta, y todos serían ciudadanos norteamericanos. Ochenta de cada 100 habitarían viviendas precarias, 70 no sabrían leer, 50 sufrirían de malnutrición y sólo uno habría logrado una educación universitaria.

Por otro lado, un estudio reciente revela como, además de las desigualdades sociales, se ha acrecentado enormemente el poder de las empresas transnacionales. Las 51 economías más grandes del planeta son, en verdad, corporaciones, y las 300 más grandes disponen de activos superiores al Producto de todos los países del mundo en desarrollo. General Motors, por ejemplo, equivale a la economía de Dinamarca, IBM a la de Singapur, y Sony a la de Pakistán. Las 200 transnacionales más grandes, pese a que emplean tan sólo el 0.78% de la mano de obra mundial, responden por el 27% del Producto Mundial (Anderson y Cavanagh, 1999).

No debiera ser necesario una argumentación empírica para justificar la afirmativa de que no es únicamente el crecimiento o la acumulación de la riqueza que conduce al desarrollo. El propio acercamiento a ese tema por parte de algunos de los “padres” de la economía neoclásica deja muy en claro esa postura. Como nos recuerda José Manuel Naredo (1998):

“cuando el término ‘desarrollo sostenible’ está sirviendo para mantener en los países industrializados la fe en el crecimiento y haciendo las veces de burladero para escapar a la problemática ecológica y a las connotaciones éticas que tal crecimiento conlleva, no está de más subrayar el retroceso operado al respecto citando a John Stuart Mill, en sus Principios de Economía Política (1848) que fueron durante largo tiempo el manual más acreditado en la enseñanza de los economistas”.

Resulta extremadamente actual el pensamiento de Stuart Mill, curiosamente, enunciado en la misma fecha en que salía a la luz pública el Manifiesto Comunista de Karl Marx y Friedrich Engels:

“No puedo mirar al estado estacionario del capital y la riqueza con el disgusto que por el mismo manifiestan los economistas de la vieja escuela. Confirmando que no me gusta el ideal de vida que defienden aquellos que creen que el estado normal de los seres humanos es una lucha incesante por avanzar y que aplastar, dar codazos y pisar los talones al que va delante, característicos del tipo de sociedad actual, e incluso que constituyen el género de vida más deseable para la especie humana. No veo que haya motivo para congratularse de que personas que son ya más ricas de lo que nadie necesita ser, hayan doblado sus medios de consumir cosas que producen poco o ningún placer, excepto como representativos de riqueza. Sin duda es más deseable que las energías de la humanidad se empleen en esta lucha por la riqueza que en luchas guerreras, hasta que inteligencias más elevadas consigan educar a las demás para mejores cosas. Mientras las inteligencias sean groseras necesitan estímulos groseros. Entre tanto debe excusárenos a los que no aceptamos esta etapa muy primitiva del perfeccionamiento humano como el tipo definitivo del mismo: el aumento puro y simple de la producción y de la acumulación.”

Es cierto, no tiene sentido intentar refundar una nueva sociedad sobre la base de un movimiento de expansión de mercados impulsado por el desarrollo tecnológico. El afán del crecimiento ilimitado, basado en la creencia en el desarrollo tecnológico igualmente ilimitado, lo

único que produce es la alienación de los seres humanos, convirtiéndolos en robots que buscan sin cesar la satisfacción de necesidades que a cada día menos relaciones poseen con las necesidades de supervivencia y de crecimiento espiritual. Pese a que hemos sido llevados a creer ciegamente que mientras más nos transformemos de ciudadanos en consumidores, más nos acercaremos a la libertad y a la felicidad, la verdad es que nos tornamos menos humanos en el camino.

Vienen de inmediato a la mente las palabras de Marx, escritas desde una posición ideológica opuesta a la de Stuart Mill y cuando la internacionalización del capitalismo se encontraba todavía gateando. Reflexionando sobre la propiedad privada y la distinción entre ser y tener, decía Marx (1975):

“la propiedad privada nos ha vuelto tan estúpidos y parciales que un objeto sólo es nuestro cuando lo tenemos, cuando existe para nosotros como capital o cuando directamente lo comemos, lo bebemos, lo usamos, lo habitamos, etc., en resumen lo utilizamos de alguna manera. Así, todos los sentidos físicos e intelectuales han sido reemplazados por la simple alienación de todos estos sentidos; cuanto menos seas y cuanto menos expreses tu vida, tanto más tienes y más alienada está tu vida... todo lo que el economista te quita en la forma de vida y de humanidad, te lo devuelve en la forma de dinero y riqueza.”

En contraste al ser que tiene pero no es, advirtió Erich Fromm (1978), un siglo más tarde:

“el amor [y la solidaridad] no es algo que se pueda tener, sino un proceso... Puedo amar, puedo estar enamorado, pero no tengo... nada; de hecho, cuanto menos tenga, más puedo amar”

Contrariamente al precepto máximo del neoliberalismo “consumo, ergo soy”, con su corolario de “si yo soy consumidor, soy un ciudadano libre”, señalaba Fromm hace más de dos décadas:

“Tener libertad no significa liberarse de todos los principios guías, sino la libertad para crecer de acuerdo con las leyes de la estructura de la existencia humana; en cambio, la libertad en el sentido de no tener impedimentos, de verse libre del anhelo de tener cosas y el propio ego, es la condición para amar y ser productivo.”

Se impone destacar también, empero en una dimensión distinta a la señalada, la realidad de las relaciones entre seres humanos y naturaleza, tal como éstas se expresan en la modernidad actual. Tiene razón Clive Lewis (1947:69), cuando afirma que:

“lo que nosotros llamamos de poder del Hombre sobre la Naturaleza es el poder de algunos hombres sobre otros hombres, utilizando la naturaleza como su instrumento”

Esto implica el reconocimiento de que las situaciones de degradación ambiental revelan nada más que inequidades de carácter social y político como también distorsiones estructurales de la economía.

De ser así, las posibles soluciones a la actual crisis de civilización vía el desarrollo sustentable se las habrá que buscar en el propio sistema social, y no sobre la base de alguna magia tecnológica o de mercado. Como hubo oportunidad de afirmar en páginas precedentes, conviene tener siempre presente que en situaciones de extrema pobreza los individuos excluidos de la sociedad no poseen ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como seres humanos.

De igual modo, si proyectamos en el largo plazo las realidades de poder entre seres humanos, con las consecuentes implicaciones para la forma como éstos incorporan la naturaleza, la situación se perfila aún más delicada. En efecto, tal como las relaciones de poder son sincrónicas, existe también una asimetría de poder diacrónica, intergeneracional. En otras palabras, cada generación ejerce poder (la forma como hace uso de la naturaleza) sobre las generaciones subsiguientes; mientras éstas, al modificar el patrimonio natural heredado, resisten e intentan limitar el poder de sus antecesores.

Este proceso, repetido hacia el infinito termina por llevar no a más poder sobre el mundo natural, sino que todo lo contrario, a más precariedad de la sociedad humana. Cuanto más posterior es una generación, y, por definición, cuanto más ésta vive en un tiempo cada vez más cercano a la extinción de las especies (al acercarse al infinito), menor será su poder sobre la naturaleza, es decir, su capacidad de ejercer poder sobre otros seres humanos.

Como concluye en forma brillante Lewis (1947), (en una época en que la sustentabilidad todavía no estaba de moda...):

“la naturaleza humana será la última parte de la Naturaleza a rendirse al hombre... y los sometidos a su poder ya no serán hombres: serán artefactos. La conquista última del Hombre será de hecho la abolición del hombre...”

Bibliografía

- Acquatella, Jean (2001), “Aplicación de Instrumentos Económicos en la Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe: Desafíos y Factores Condicionantes”, CEPAL, *Serie Medio Ambiente y Desarrollo* N° 31 (LC/L.1488-P/E), Santiago de Chile, enero.
- Amigos da Terra - Amazônia Brasileira (2002), “Lobistas Financiados pela Esso tentam Sabotar Cúpula de Johannesburgo”, *Amazonia Newsletter*, 15 de agosto, versão eletrônica.
<http://www.amazonia.org.br/noticias/noticia.cfm?id=20716>
- Anderson, Sandra y John Cavanagh (1999), “Top 200: The Rise of Corporate Global Power. Washington, Institute for Policy Studies”.
- Banco Mundial (2000), *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, “2000-2001: Atacando la Pobreza”, Banco Mundial, Washington, D.C.
- ___ (1997), *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, “1997: Es Estado en Un Mundo en Transformación”, Banco Mundial, Washington, D.C.
- Benett, John W. (1976), “The Ecological Transition: Cultural Anthropology and Human Adaptation” , Pergamon Press, Nueva York.
- Boisier, Sergio (1993), “Desarrollo Regional Endógeno en Chile: ¿utopía o Necesidad?”, *Ambiente y Desarrollo* 9(2), junio.
- ___ (1999), “Deshojando Margaritas: Me Quiere Mucho, Poquito, Nada... O la Importancia Potencial de las Bioregiones en el Crecimiento y Desarrollo Territorial en la Globalización del Tercer Milenio”, Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, documento mimeo, julio.
- ___ (1997) – “El Vuelo de Una Cometa. Una Metáfora para Una Teoría del Desarrollo Regional”, ILPES, LC/IP/G.103, *Serie Ensayos*, Documento 97/37, Santiago de Chile, 31 de enero.
- Brundtland, Gro Harlem (1987), “Our Common future: From One Earth to One World”. Oxford University Press, Nueva York.

- Calcagno, Alfredo E. y Alfredo F. Calcagno (1995), "El Universo Neoliberal: Recuento de sus Lugares Comunes", Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Capra, Fritjof (1975), "The Tao of Physics: An Exploration of the Paralels Between Modern Physics and Eastern Mysticism", Shambhala Publishers, Berkeley.
- Cardoso, Fernando Henrique (1995), "Estado, Mercado, Democracia: ¿Existe una Perspectiva Latinoamericana?", *Socialismo y Participación*, Lima, N° 71, septiembre, pp. 85-94.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969), "Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de Interpretación Sociológica", México: Siglo Veintiuno Editores.
- CEPAL (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe) (2001), "Una Década de Luces y Sombras. América Latina y el Caribe en los Años Noventa", CEPAL/Alfaomega, Bogotá.
- ___ (2000), "Panorama Social, 1999-2000", CEPAL, *División de Desarrollo Social*, Santiago de Chile.
- ___ (2002), *Globalización y Desarrollo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaría Ejecutiva, documento LC/G.2157(SES.29/3), Santiago de Chile.
- Constanza, Robert y otros (1997), "The Value of the World's Ecosystem Services and Natural Capital", *Nature*, Londres, vol. 387, N° 6230, 15 de mayo, pp. 253-55.
- Daimlerchrysler (1999), *Environmental Report 1999*, Stuttgart.
- Daly, Herman E. y Kenneth N. Townsend (1993), "Valuing the Earth: Economics, Ecology, Ethics", MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- ___ (1991), "Crecimiento Sostenible: Un Teorema de la Imposibilidad", *Desarrollo*, Madrid, N° 20, p. 47.
- ___ (1990), "Operational Principles for Sustainable Development", *Ecological Economics*, Vol. 2, N° 1 (abril), pp. 1-6.
- Deutsch, Karl W. (1977), "Eco-Social Systems and Eco-Politics: A Reader on Human and Social Implications of Environmental Management in Developing Countries", París, UNESCO.
- Duncan, Otis D. (1961), "From Social System to Ecosystem", *Sociological Inquiry*, N° 31, Chicago, invierno, pp. 140-149.
- Elizalde, Antonio (1996), "¿Es Sustentable Ambientalmente el Crecimiento Capitalista?", *Persona y Sociedad*, Santiago de Chile, 10 (2), agosto, pp. 57-66.
- Fajnzylber, Fernando (1988), "Competitividad Internacional: Evolución y Lecciones", *Revista de la CEPAL*, N° 36, diciembre, pp. 7-24.
- Friedman, Thomas L. (2000), "The Lexus and the Olive Tree", Anchor Books, Nueva York.
- Fromm, Erich (1978), "¿Tener o Ser?", Fondo de Cultura Económica, México.
- Fukuyama, Francis (1990), "¿El Fin de la Historia?", *Estudios Públicos*, N° 37, verano, pp. 5-31.
- Furtado, Celso (1972), "Formação Econômica do Brasil", Editora Nacional, São Paulo.
- Goodland, Robert y otros. (1992), "Desarrollo Económico Sostenible: Avances sobre el Informe Brundtland", Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Grunberg, I. y S. Khan eds. (2000), "Globalization: The United Nations Development Dialogue: Finance, Trade, Poverty, Peace-Building", United Nations University Press, Nueva York.
- Guimarães, Roberto P. (2002). "Entre Rio-92 y Johannesburgo-2002, Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: Eramos Felices y No Sabíamos", *Revista Ambiente y Desarrollo* (18) 1, marzo, pp. 60-69.
- ___ (2001), "Fundamentos Territoriales y Biorregionales de la Planificación", *Serie Medio Ambiente y Desarrollo* N° 39 (LC/L.152-P), Santiago de Chile, julio.
- ___ (2000), "Perspectivas y Tareas: Una Reflexión Común sobre el Futuro", *Desarrollo Humano en Chile, 2000: Más Sociedad para Gobernar el Futuro*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago de Chile, pp. 227-30.
- ___ (1999), "Sustitución de Exportaciones: Respuesta a la Actualidad de las Ventajas Comparativas de América Latina y el Caribe y Una Propuesta para el Siglo XXI", CEPAL, *División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos*, documento mimeo, Santiago de Chile.
- ___ (1998), "Aterrizando una Cometa: Indicadores Territoriales de Sustentabilidad", ILPES, LC/IP/G.120, Santiago de Chile, 6 de agosto.
- ___ (1997a), "Desenvolvimento Sustentável: Da Retórica à Formulação de Políticas Públicas", *A Geografia Política do Desenvolvimento Sustentável*, Bertha K. Becker y Mariana Miranda, orgs., Editora da Universidade Federal do Rio de Janeiro, pp. 13-44.

- ___ (1997b), “Cooperativismo e Desenvolvimento Sustentável”, documento mimeo, presentado como conferencia de apertura del Congreso Internacional de Desarrollo Sustentable Cooperativo en los Países de la Cuenca Amazonica, realizado en Manaus del 10 al 12 de diciembre.
- ___ (1996), “¿El Leviatán en Extinción? Notas sobre la Reforma del Estado en América Latina”, *Pretextos* (Lima), N°9, noviembre 1996, pp. 115-43.
- ___ (1992), “El Discreto Encanto de la Cumbre de la Tierra: Una Evaluación Impresionista de la Conferencia de Río”, *Nueva Sociedad*, N° 122, Caracas noviembre-diciembre, pp. 86-103
- ___ (1991a), “The Ecopolitics of Development in the Third World: Politics and Environment in Brazil”, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers.
- ___ (1991b), “O Brasil e o Desafio do Desenvolvimento Sustentável”, *O Desafio do Desenvolvimento Sustentável: Relatório Nacional do Brasil para a Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento*, coord. téc., Secretaria de Imprensa da Presidência da República, Brasília, pp. 13-24.
- (1990a), “El Leviatán Acorralado: Continuidad y Cambio en el Papel del Estado en América Latina”, *Estudios Internacionales*, N° 63, Santiago de Chile, abril-mayo, pp. 45-81.
- ___ (1990b), “Desarrollo con Equidad ¿Un Nuevo Cuento de Hadas para los Años Noventa?”, *SÍNTESIS: Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, N° 10, Madrid enero-abril, pp. 15-68.
- Guimarães, Roberto P. y Kátia D. Maia (1997), “Padrões de Produção e Padrões de Consumo: Dimensões e Critérios de Formulação de Políticas Públicas para o Desenvolvimento Sustentável”, *Brasil Século XXI: Os Caminhos da Sustentabilidade Cinco Anos Depois da Rio-92*, (Leroy, Maia y Guimarães, orgs.), FASE, 1997, Rio de Janeiro, pp. 385-97.
- Guimarães, Roberto P. y Juan Enrique Vega (1996), “Partidos Políticos y Gestión Estratégica del Estado”, *Boletín del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social*, N° 2, Santiago de Chile, agosto 1996, pp. 9-13.
- Hammer, M. (2002), “Plot to Undermine Global Pollution Controls is Revealed”, *The New Scientist*, 2 de enero, versión electrónica <http://www.newscientist.com/hottopics/pollution/pollution.jsp?id=ns99991734>.
- Kuhn, Thomas (1977), “*The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradition and Change*”, The University of Chicago Press, Chicago.
- Lechner, Norbert (1995), “Por qué la Política ya No Es lo Que Fue”, *Nexos*, N° 216, diciembre, pp. 63-70.
- Lewis, Clive S. (1947), “The Abolition of Man: How Education Develops Man’s Sense of Morality”, Macmillan Publishing Company, Nueva York.
- Martinez-Allier, Joan (1995), “The Environment as a Luxury Good or Too Poor to Be Green?”, *Ecological Economics*, Amsterdam, Vol. N°13.
- Marx, Karl (1975), “Marx y su Concepto del Hombre”, *Fondo de Cultura Económica*, 6ª reimpresión, México.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1969), “El manifiesto Comunista”, *Marx-Engels Selected Works*, Moscú, Progress Publishers, Vol I, pp. 98-137.
- Mead, Margaret (1970), “Culture and Commitment”, Doubleday, Nueva York.
- Meadows, Donnella H. y otros. (1972), “The Limits to Growth: A Report to the Club of Rome’s Project on the Predicament of Mankind”, Universe Books, Nueva York.
- Mill, Stuart (1970), *Principles of Political Economy*, Londres, Penguin Publishers.
- Miller, Kenton (1999), “Bioregional and Territorial Planning: Conceptual Framework”, Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, documento mimeo, julio.
- Naredo, José Miguel (1998), “Sobre el Origen, el Uso y el Contenido del Término Sostenible”, versión electrónica <http://www.habitat.aq.upm.es>.
- Palast, Gregory (1997), “What the privateers don’t want you to know”, documento mimeo, basado en un discurso presentado en la Water Conference en Estocolmo, agosto, versión electrónica <http://www.ilumina.org.br/palast.html>.
- Paz, Octavio (1990), “La Otra Voz”, Seix Barral, Barcelona.
- Pearce, David y Gordon Atkinson (1993), “Capital Theory and the Measurement of Sustainability”, *Ecological Economics*, Amsterdam, Vol. N° 8.
- Pinto, Anibal (1978), “Falsos Dilemas y Opciones Reales en la Discusión Latinoamericana”, *Revista de la CEPAL*, N° 6, Segundo Semestre, pp. 27-45.

- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000), “Desarrollo Humano en Chile, 2000: Más Sociedad para Gobernar el Futuro”, PNUD, Santiago de Chile.
- ___ (1990, 1994), *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Prugh, T. y otros. (1995), “Natural Capital and Human Economic Survival”, Solomons, MD., International Ecological Economics Society Press.
- Przeworski, Adam (1995), “Comentários”, *O Brasil e as Tendências Econômicas e Políticas Contemporâneas (Seminário de Brasília)*, Fundação Alexandre de Gusmão, Ministerio de Relações Exteriores, pp. 23-24.
- Renard, Yves (1999), *Contribution to the ITC 2000 Report for the Forum of Ministers of the Environment*, Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio ambiente de América Latina y el Caribe, documento mimeo, julio.
- Rich, Bruce (1994), “Mortgaging the Earth: the World Bank, Environmental Impoverishment and the Crisis of Development”, Beacon Press, Boston.
- Ricúpero, R. (2001), “A Face Visível da Desigualdade”, *A Fôlha de São Paulo*, 8 de julio, versión electrónica, <http://www.jornal.ufrj.br/newsletter/anteriores/news138.html#28>.
- Rodríguez-Becerra, Manuel (1999), “Las Instituciones para la Gestión ambiental: Oportunidades y Limitantes para la Planificación Bioregional”, Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, documento mimeo., julio.
- Saramago, José (2001), “Aboga José Saramago por Liberalizar el Pan”, *La Jornada* (Ciudad de México), 4 de marzo.
- Schon, Donald (1973), “Beyond the Stable State”, W. W. Norton, Nueva York.
- Sen, Amartya. (1986), “Los Tontos Racionales”, (Frank Han y Holis Martin, eds.), *Filosofía y Teoría Económica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ___ (1989), “Sobre Ética y Economía”, Alianza Editorial, México.
- Serageldin, Ismael (1994), “Making Development Sustainable”, (Serageldin y Steer, eds.), *Making Development Sustainable: From Concepts to Action*, The World Bank, Environmentally Sustainable Development Occasional Paper Series, No 2, Washington.
- Stiglitz, Joseph (2001), “Cambiar las Prioridades”, *El País*, 11 de octubre, versión electrónica http://www.jubilee2000uk.org/analysis/articles/Cambiar_las_prioridades.htm.
- ___ (2002), “El Malestar en la Globalización”, Editorial Alfaguara, Buenos Aires.
- Taylor, Peter J. (1997), “Modernities and Movements: Antisystemic Reactions to World Hegemony”, *REVIEW: A Journal of the Fernand Braudel Center*, N° 1, invierno, pp. 1-17.
- Toledo, Víctor (1999), “Consensos Naturo-Sociales: Una Evaluación de las Nuevas Construcciones del Territorio y de las Regiones”, Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio ambiente de América Latina y el Caribe, documento mimeo, julio.
- Tomadoni, Claudia (1997), Investigadora del Programa Geográfico (PROGEO) de la Universidad Nacional de Córdoba, en comentario hecho durante la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba, 1 de octubre.
- Wilson, John O. (1992), “Socio-Economic Justice”, (Paul Ekins y Manfred Max-Neef, eds.), *Real-Life Economics: Understanding Wealth Creation*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 54-59.



NACIONES UNIDAS



Serie

medio ambiente y desarrollo

Números Publicados

1. Las reformas del sector energético en América Latina y el Caribe (LC/L.1020), abril de 1997. E-mail: fsanchez@eclac.cl - haltomonte@eclac.cl
2. Private participation in the provision of water services. Alternative means for private participation in the provision of water services (LC/L.1024), May, 1997. E-mail: ajoravlev@eclac.cl
3. Management procedures for sustainable development (applicable to municipalities, micro region and river basins) (LC/L.1053), August, 1997. E-mail: adourojeanni@eclac.cl, rsalgado@eclac.cl
4. El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar: una perspectiva regional a dos años de su firma (LC/L.1069), septiembre de 1997. E-mail: rsalgado@eclac.cl
5. Litigios pesqueros en América Latina (LC/L.1094), febrero de 1998. E-mail: rsalgado@eclac.cl
6. Prices, property and markets in water allocation (LC/L.1097), February, 1998. E-mail: tlee@eclac.cl - ajouralev@eclac.cl
Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación del agua (LC/L.1097), octubre de 1998. E-mail: tlee@eclac.cl - ajouralev@eclac.cl
7. Sustainable development of human settlements: Achievements and challenges in housing and urban policy in Latin America and the Caribbean (LC/L.1106), March 1998. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe (LC/L.1106), octubre de 1998. dsimioni@eclac.cl [www](#)
8. Hacia un cambio de los patrones de producción: Segunda Reunión Regional para la Aplicación del Convenio de Basilea en América Latina y el Caribe (LC/L.1116 y LC/L.1116 Add/1) vols. I y II, en edición. E-mail: cartigas@eclac.cl - rsalgados@eclac.cl
9. La industria del gas natural y las modalidades de regulación en América Latina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1121), abril de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
10. Guía para la formulación de los marcos regulatorios, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1142), agosto de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
11. Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1148), octubre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
12. Las reformas energéticas y el uso eficiente de la energía en el Perú, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1159), noviembre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
13. Financiamiento y regulación de las fuentes de energía nuevas y renovables: el caso de la geotermia (LC/L.1162) diciembre de 1998. E-mail: mcoviello@eclac.cl [www](#)
14. Las debilidades del marco regulatorio eléctrico en materia de los derechos del consumidor. Identificación de problemas y recomendaciones de política, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1164), enero de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
15. Primer Diálogo Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1187), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
16. Lineamientos para la regulación del uso eficiente de la energía en Argentina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1189), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)

17. Marco legal e institucional para promover el uso eficiente de la energía en Venezuela, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1202), abril de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
18. Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, José Antonio Ocampo (LC/L.1260-P), N° de venta: S.99.II.G.37 (US\$10.00), septiembre de 1999. E-mail: jocampo@eclac.cl www
19. Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995, Marianne Schaper (LC/L.1241/Rev.1-P), N° de venta: S.99.II.G.44 (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl www
20. Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, Guillermo Acuña (LC/L.1311-P), N° de venta: S.99.II.G.26 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: gacuna@eclac.cl www
21. Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), N° de venta: S.00.II.G.38 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
Urban consensus. Contributions from the Latin America and the Caribbean Regional Plan of Action on Human Settlements, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), Sales N°: E.00.II.G.38 (US\$10.00), June 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
22. Contaminación industrial en los países latinoamericanos pre y post reformas económicas, Claudia Schatan (LC/L.1331-P), N° de venta: S.00.II.G.46 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl www
23. Trade liberation and industrial pollution in Brazil, Claudio Ferraz and Carlos E.F. Young (LC/L.1332-P), Sales N°: E.00.II.G.47 (US\$10.00), December, 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl www
24. Reformas estructurales y composición de las emisiones contaminantes industriales. Resultados para México, Fidel Aroche Reyes (LC/L.1333-P), N° de venta: S.00.II.G.42 (US\$10.00), mayo de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl www
25. El impacto del programa de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería de cobre en el Perú: 1990-1997, Alberto Pascó-Font (LC/L.1334-P), N° de venta: S.00.II.G.43, (US\$10.00), mayo de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl www
26. Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos, Pedro Pérez (LC/L.1320-P), N° de venta: S.00.II.G.95, (US\$10.00), septiembre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
27. Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, Camilo Arraigada (LC/L.1429-P), N° de venta: S.00.II.G.107, (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
28. Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación, Nora Clichevsky (LC/L.1430-P), N° de venta: S.99.II.G.109, (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
29. Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, Fernando Carrión (LC/L.1465-P), N° de venta: S.01.II.G.6, (US\$10.00), diciembre de 2000. E-mail: rjordan@eclac.cl www
30. Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano-territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia, Luz Stella Velásquez (LC/L.1483-P), N° de venta: S.01.II.G.24, (US\$10.00), enero de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
31. Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: desafíos y factores condicionantes, Jean Acquatella (LC/L.1488-P), N° de venta: S.01.II.G.28, (US\$10.00), enero de 2001. E-mail: jacquatella@eclac.cl www
32. Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. El caso de la ciudad de Santiago, Cecilia Dooner, Constanza Parra y Cecilia Montero (LC/L.1532-P), N° de venta: S.01.II.G.77, (US\$10.00), abril de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
33. Gestión urbana: plan de descentralización del municipio de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, Eduardo Reese (LC/L.1533-P), N° de venta: S.01.II.G.78, (US\$10.00), abril de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
34. Gestión urbana y gobierno de áreas metropolitanas, Alfredo Rodríguez y Enrique Oviedo (LC/L.1534-P), N° de venta: S.01.II.G.79, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
35. Gestión urbana: recuperación del centro de San Salvador, El Salvador. Proyecto Calle Arce, Jaime Barba y Alma Córdoba (LC/L.1537-P), N° de venta: S.01.II.G.81, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
36. Consciência dos cidadãos o poluição atmosférica na região metropolitana de São Paulo – RMSP, Pedro Roberto Jacobi y Laura Valente de Macedo (LC/L.1543-P), N° de venta: S.01.II.G.84, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
37. Environmental values, valuation methods, and natural damage assessment, Cesare Dosi (LC/L.1552-P), Sales N°: E.01.II.G.93, (US\$10.00), June 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
38. Fundamentos económicos de mecanismos de flexibilidad para la reducción internacional de emisiones en el marco de la Convención de cambio Climático (UNFCCC), Jean Acquatella (LC/L.1556-P), N° de venta: S.01.II.G.101, (US\$10.00), julio de 2001. E-mail: jacquatella@eclac.cl www

39. Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación, Roberto Guimarães (LC/L.1562-P), N° de venta: S.01.II.G.108, (US\$10.00), julio de 2001. E-mail: rguimaraes@eclac.cl www
40. La gestión local, su administración, desafíos y opciones para el fortalecimiento productivo municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia, Jorge Salinas (LC/L.1577-P), N° de venta: S.01.II.G.119, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: jsalinas@eclac.cl www
41. Evaluación ambiental de los acuerdos comerciales: un análisis necesario, Carlos de Miguel y Georgina Núñez (LC/L.1580-P), N° de venta: S.01.II.G.123, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: cdemiguel@eclac.cl y gnunez@eclac.cl www
42. Nuevas experiencias de concentración público-privada: las corporaciones para el desarrollo local, Constanza Parra y Cecilia Dooner (LC/L.1581-P), N° de venta: S.01.II.G.124, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
43. Organismos genéticamente modificados: su impacto socioeconómico en la agricultura de los países de la Comunidad Andina, Mercosur y Chile, Marianne Schaper y Soledad Parada (LC/L.1638-P), N° de venta: S.01.II.G.176, (US\$10.00), noviembre de 2001. E-mail: mschaper@eclac.cl www
44. Dinámica de valorización del suelo en el área metropolitana del Gran Santiago y desafíos del financiamiento urbano, Camilo Arraigada Luco y Daniela Simioni (LC/L.1646-P), N° de venta: S.01.II.G.185, (US\$10.00), noviembre de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
45. El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe, Pedro Felipe Montes Lira (LC/L.1647-P), N° de venta: S.01.II.G.186, (US\$10.00), diciembre de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl www
46. Evolución del comercio y de las inversiones extranjeras en industrias ambientalmente sensibles: Comunidad Andina, Mercosur y Chile (1990-1999), Marianne Schaper y Valerie Onffroy de Vèréz (LC/L.1676-P), N° de venta: S.01.II.G.212, (US\$10.00), diciembre de 2001. E-mail: mschaper@eclac.cl www
47. Aplicación del principio contaminador-pagador en América Latina. Evaluación de la efectividad ambiental y eficiencia económica de la tasa por contaminación hídrica en el sector industrial colombiano, Luis Fernando Castro, Juan Carlos Caicedo, Andrea Jaramillo y Liana Morera (LC/L.1691-P), N° de venta: S.02.II.G.15, (US\$10.00), febrero de 2002. E-mail: jacquatella@eclac.cl www
48. Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible, (varios autores) (LC/L.1692-P), N° de venta: S.02.II.G.32, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
49. Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina, Nora Clichevsky (LC/L.1720-P), N° de venta: S.02.II.G.31, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
50. Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, Jorge Enrique Vargas (LC/L.1723-P), N° de venta: S.02.II.G.34, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
51. Uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental en Costa Rica, Jeffrey Orozco B. y Keynor Ruiz M. (LC/L.1735-P), N° de venta: S.02.II.G.45, (US\$10.00), junio de 2002. E-mail: jacquatella@eclac.cl www
52. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina, Daniel Chudnovsky y Andrés López (LC/L.1758-P), N° de venta: S.02.II.G.70, (US\$10.00), octubre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
53. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Costa Rica, Gerardo Barrantes (LC/L.1760-P), N° de venta: S.02.II.G.74, (US\$10.00), octubre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
54. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Colombia, Francisco Alberto Galán y Francisco Javier Canal (LC/L.1788-P), N° de venta: S.02.II.G.102 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
55. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en México, Gustavo Merino y Ramiro Tovar (LC/L.1809-P), N° de venta: S.02.II.G.119 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
56. Expenditures, Investment and Financing for Sustainable Development in Trinidad and Tobago, Desmond Dougall and Wayne Huggins (LC/L.1795-P), Sales N°: E.02.II.G.107 (US\$10.00), November, 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
57. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Chile, Francisco Brzovic, Sebastián Miller y Camilo Lagos (LC/L.1796-P), N° de venta: S.02.II.G.108 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
58. Expenditures, Investment and Financing for Sustainable Development in Brazil, Carlos E. F. Young and Carlos A. Roncisvalle (LC/L.1797-P), Sales number: E.02.II.G.109 (US\$ 10.00), November, 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl www
59. La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana, Rubén Kaztman (LC/L.1790-P) N° de venta: S.02.II.G.104 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
60. Estudio de caso: Cuba. Aplicación de Instrumentos económicos en la política y la gestión ambiental, Raúl J. Garrido Vázquez (LC/L.1791-P), N° de venta: S.02.II.G.105 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: jacquatella@eclac.cl www

61. Identificación de áreas de oportunidad en el sector ambiental dirigido a las micro y pequeñas empresas: el caso mexicano, Lilia Domínguez Villalobos (LC/L.1792-P), N° de venta: S.02.II.G.106 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
62. Gestión municipal para la superación de la pobreza: estrategias e instrumentos de intervención en el ámbito del empleo, a partir de la experiencia chilena, Daniel González Vukusich (LC/L.1802-P), N° de venta: S.02.II.G.115 (US\$ 10.00), abril de 2003. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
63. A systems approach to sustainability and sustainable development, Gilberto Gallopín (LC/L.1864-P), Sales N°: E.03.II.G.35 (US\$ 10.00), March, 2003. E-mail: ggallopin@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
Necesidades de bienes y servicios para el mejoramiento ambiental de las PYME en Chile. Identificación de factores críticos y diagnóstico del sector, José Leal (LC/L.1851-P), N° de venta: S.03.II.G.15 (US\$ 10.00), marzo de 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
64. Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, Gilberto Gallopín (LC/L.1864-P), N° de venta: S.03.II.G.35 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: ggallopin@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
65. Necesidades de bienes y servicios ambientales de las pyme en Colombia: identificación y diagnóstico, Bart van Hoof (LC/L. 1940-P), N° de venta: S.03.II.G.98 (US\$ 10.00), agosto, 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
66. Gestión urbana para el desarrollo sostenible de ciudades intermedias en el departamento de La Paz, Bolivia, Edgar Benavides, Nelson Manzano y Nelson Mendoza (LC/L.1790-P), N° de venta: S.02.II.G.104 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
67. Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa, Roberto P. Guimarães, (LC/L.1965-P), N° de venta: S.03.II.G.124 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. E-mail: rguimaraes@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico, publications@eclac.cl.

[www](http://www.eclac.cl): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....
Actividad:.....
Dirección:.....
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E-mail: